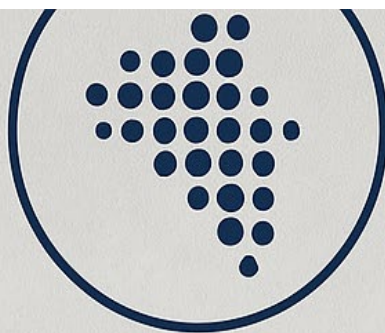




PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Promotora Costarricense de
Innovación e Investigación

MEMORIA INSTITUCIONAL

2024



PROMOTORA COSTARRICENSE DE
INNOVACION E INVESTIGACION

MEMORIA INSTITUCIONAL 2024

UNIDAD DE PLANIFICACION
INSTITUCIONAL



Índice

Índice 3

1.	Introducción	11
2.	Objetivo	11
3.	Misión para el período	12
4.	Interacción de Promotora con Actores del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación	13
5.	Cultura Organizacional	18
a)	Definición y comunicación de una visión clara:	18
b)	Fomento de la comunicación abierta y transparente:	18
c)	Promoción de valores y comportamientos deseados:	18
d)	Desarrollo de programas de capacitación y formación:	18
e)	Implementación de la reestructuración y actualización normativa:	19
f)	Impulso al liderazgo coherente	19
g)	Reconocimiento al desempeño:	19
h)	Creación de un entorno inclusivo y diverso:	19
i)	Evaluación continua del progreso:	19
6.	Logro de Metas Institucionales	22
7.	Sistema de Control Interno	34
a)	Herramientas de Autoevaluación del Control Interno y SEVRI:	36
b)	Resultados Esperados con la aplicación de mecanismos de control:	37
8.	Instrumentos de Planificación Institucionales:	38
9.	Cumplimiento Normativo	39
a)	Reglamentos:	39
b)	Procedimientos:	40
c)	Acuerdos:	40
d)	Resoluciones Administrativas:	40
e)	Expedientes Judiciales:	40
f)	Criterios Jurídicos:	41
g)	Convenios:	41
10.	Comunicación Institucional	42
a)	"Landing pages":	42
b)	Comunicados de prensa:	44
c)	Publicaciones en medios masivos:	46



d)	Producciones audiovisuales y gráficas:.....	51
e)	Participación en el programa de Enlace Territorial (MEIC):.....	54
f)	Convocatorias Institucionales	55
11.	Alianzas Estratégicas	60
12.	Proyectos Estratégicos	67
a)	Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS):	67
b)	Programa de Propiedad Intelectual:.....	68
c)	Programa Productividad:	69
d)	Programa Banco de Demanda Temprana y Compras Públicas Innovadoras:.....	70
e)	Ruta de Semiconductores:.....	70
13.	Situación financiera.....	72
a)	Problemas identificados:.....	73
b)	Alternativas y gestiones:	74
c)	Estados financieros:	75
d)	Informes presupuestarios	75
e)	Estrategia de Sostenibilidad Financiera:	76
14.	Gestión Documental	77
15.	Gestión del Talento Humano	78
16.	Tecnologías de Información	79
17.	Adquisiciones Institucionales.....	81
18.	Comisiones Interinstitucionales e Institucionales	85
19.	Conclusiones	92
20.	Recomendaciones	93
21.	Bibliografía.....	94



Índice de Tablas

Tabla 1 Actividades en las que ha participado la PCII 2024.....	13
Tabla 2 Actividades realizadas para el Fomento de la Cultura Organizacional, PCII, 2024	19
Tabla 3 Cumplimiento General de Metas del POI de la PCII 2024.....	24
Tabla 4 Beneficiarios de la Convocatoria Cluster Avanza 2024.....	26
Tabla 5 Beneficiario de la Convocatoria Impulso Emprendedor 2024	27
Tabla 6 Beneficiarios de la Convocatoria CRINNvestiga, 2024.....	28
Tabla 7 Beneficiarios de la Convocatoria Innova I+D+i, 2024	28
Tabla 8 Proveedores seleccionados para ejecutar carreras STEM 2024	29
Tabla 9 Selección de Beneficiarios Carreras STEM, 2024	29
Tabla 10 Beneficiarios de la Convocatoria STEM DOC+	30
Tabla 11 Estado de los Contratos PINN, 2024.....	32
Tabla 12 Resultados del Programa PINN, 2024.....	32
Tabla 13 Facturas y Montos desembolsados en 2024	32
Tabla 14 Plan para la Administración de Riesgos de la PCII, 2024-2025	34
Tabla 15 Resoluciones Administrativas realizadas en 2024	40
Tabla 16 Convocatorias lanzadas mediante la modalidad de “Landing Pages”	43
Tabla 17 Comunicados de prensa realizados entre y diciembre, 2024	44
Tabla 18 Enlace Empresarial, Territorial, organizado por el MEIC.....	55
Tabla 19 Convocatorias de la PCII en 2024	56
Tabla 20 Convenios Suscritos por la PCII en 2024.....	61
Tabla 21 Montos Presupuestarios 2022-2025, PCII	72
Tabla 22 Presupuesto Ordinario de la PCII 2024 vrs 2025	72
Tabla 23 Transferencias del Micitt a la PCII 2025	74
Tabla 24 Presupuestos aprobados al Micitt, 2022-2025.....	74
Tabla 26 Presupuestos Extraordinarios realizados en 2024, PCII	75
Tabla 27 Contrataciones 2024, PCII.....	81
Tabla 28 Actividades desarrolladas en 2024 por el Comité de Procedimientos Internos	86

Índice de Imágenes

Imagen 1 Participación en la séptima edición del Premio Nacional a la Excelencia	17
Imagen 2 Ejemplo de una “landing “pages”	43
Imagen 3 Publicación en medios de comunicación sobre convocatoria "Clúster Avanza 2024"	46
Imagen 4 Publicación en medio de comunicación sobre convocatoria “CR INNvestiga 2024”	47
Imagen 5 Publicación en medio de comunicación sobre la convocatoria “ConectadODS 2024”	48
Imagen 6 Publicación en un medio de comunicación sobre la convocatoria “Talento STEM 2024” ..	49
Imagen 7 Rotulación del edificio de la PCII, 2024.....	50
Imagen 8 Espacio de la PCII en LinquedIn,2024	51
Imagen 9 PodCast de la PCII producidos en el espacio Unicornio Azul, 2024.....	53
Imagen 10 PodCast Unicornio Azul, PCII, 2024.....	54
Imagen 11 Material divulgativo Propyme, PCII, 2024.....	59
Imagen 12 Acciones realizadas en el Programa de PI, 2024, PCII	68
Imagen 13 Afiche promocional de webinar sobre PI, setiembre 2024	69
Imagen 14 Acciones realizadas, convocatoria CPI, 2024, PCII	70
Imagen 15 Premio a la Excelencia Ambiental, DIGECA, 2024.....	88



Índice de Gráficos

Gráfico 1 Porcentaje de Satisfacción al Cliente de la PCII, 2010-2024	31
Gráfico 2 Publicaciones en redes sociales 2024, PCII	52

Acrónimos y Siglas

ACT: Actividades Científicas y Tecnológicas.
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.
CICR: Cámara de Industrias de Costa Rica.
CGR: Contraloría General de la República.
CENAT: Centro Nacional de Alta Tecnología.
CITA: Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
CCTV: Circuito Cerrado de Televisión.
CICR: Comisión de Innovación de Costa Rica.
CISED: Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos
COMEX: Ministerio de Comercio Exterior.
CONARE: Consejo Nacional de Rectores.
CONICIT: Consejo Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología.
CRUSA: Fundación costarricense privada, independiente y sin fines de lucro.
CGR: Contraloría General de la República.
CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación.
CTP: Colegio Técnico Profesional.
CYTED: Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
DAF: Dirección Administrativa Financiera.
DGCN: Dirección General de Contabilidad Nacional.
DIGECA: Dirección de Gestión de Calidad Ambiental.
DPII: Dirección de Programas de Innovación e Investigación.
ENIA: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
FUNDEPOS: Fundación de Estudios de Posgrado e Investigación en Ciencias Económicas.
ICE: Instituto Costarricense de Electricidad.
IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación.
INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.
INCIENSA: Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud.
INDER: Instituto de Desarrollo Rural.
ICT: Instituto Costarricense de Turismo.
ITCR: Instituto Tecnológico de Costa Rica.
IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
MAPP: Matriz de Articulación Plan-Presupuesto.
MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
MICITT: Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.
MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional.
MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía.
NICSP: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.
NTPP: Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos



OEA: Organización de Estados Americanos.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

PCII: Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PGAI: Plan de Gestión Ambiental Institucional.

PICTTI: Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Formación, el Empleo y el Disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación.

PNCTI: Plan Nacional de Ciencia, Tecnologías e Innovación.

PNDIP: Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

POI: Plan Operativo Institucional.

PRONAFECYT: Programa de Gestión Ambiental de DIGECA

PINN: Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad Programa Nacional de Clústeres.

PNC: Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología.

RACSA: Radiográfica Costarricense.

RECIT: Red Española Costarricense de Ciencia.

SCI: Sistema de Control Interno.

SEVRI: Sistema de Valoración de Riesgos.

SIPP: Sistema de Información de Plan-Presupuesto de la CGR.

SNCTI: Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación.

STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

TCU: Trabajo Comunal Universitario.

TIC: Tecnologías de Información y Comunicación.

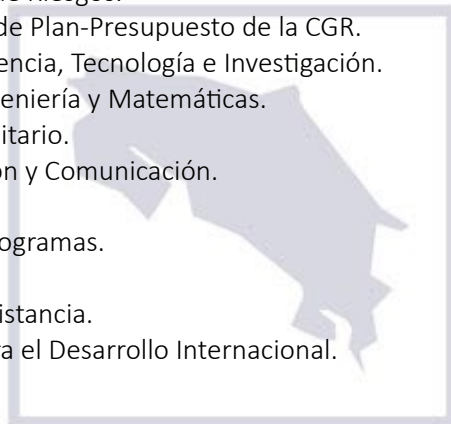
TI: Tecnología de Información.

UGP: Unidad de Gestión de Programas.

UNA: Universidad Nacional.

UNED: Universidad Estatal a Distancia.

USAID: Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional.





MENSAJE DE LA MINISTRA DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Costa Rica ha demostrado, una vez más, que la innovación y la investigación son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico. En un mundo cada vez más digitalizado y competitivo, es imperativo que fortalezcamos nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación para posicionarnos como un país líder en estos ámbitos.

En este contexto, la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) ha desempeñado un papel crucial en la construcción de un ecosistema de innovación dinámico e inclusivo. A lo largo del 2024, la PCII ha impulsado programas estratégicos que han permitido fortalecer la competitividad de nuestras empresas, fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías y promover la vinculación efectiva entre el sector académico, el productivo y la sociedad.

Gracias a la ejecución de iniciativas clave, como el apoyo a startups y emprendedores tecnológicos, el fomento de la investigación aplicada, la PCII ha facilitado la generación de conocimiento y soluciones que impactan directamente en la calidad de vida de las personas. Además, la institución ha trabajado en la implementación de mecanismos para fortalecer la sostenibilidad financiera y operativa de los proyectos, garantizando su continuidad y escalabilidad en los próximos años.

Desde el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento del ecosistema de innovación costarricense. La PCII es un ejemplo de cómo, a través de una visión estratégica y una gestión eficiente, podemos transformar los desafíos en oportunidades para el progreso de nuestra nación.

Expreso mi más sincero reconocimiento a todo el equipo de la PCII por su dedicación y esfuerzo en la construcción de un futuro basado en la innovación. Sigamos trabajando juntos para consolidar a Costa Rica como un referente en ciencia y tecnología en la región y el mundo.

Atentamente,

Paula Bogantes
Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones



MENSAJE DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En un mundo donde la innovación define el futuro de las naciones, Costa Rica continúa apostando por la ciencia, la tecnología y la investigación como motores clave para el desarrollo sostenible y la competitividad global. La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) ha sido un pilar fundamental en este proceso, impulsando iniciativas que fortalecen nuestro ecosistema de innovación y generan un impacto positivo en la economía y la sociedad.

Durante el 2024, la PCII ha demostrado su compromiso con la excelencia, consolidando programas estratégicos que han facilitado la conexión entre la academia, la industria y el sector público. A través de su trabajo, se han promovido soluciones innovadoras que no solo responden a los desafíos actuales, sino que también preparan al país para enfrentar los retos del futuro.

Desde el MICITT, reconocemos la invaluable labor de la PCII y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando de la mano con esta institución para consolidar a Costa Rica como un referente en innovación y desarrollo tecnológico. El camino hacia una economía basada en el conocimiento requiere esfuerzos coordinados y una visión clara de futuro, y la PCII está desempeñando un rol esencial en esta transformación.

Atentamente,

Orlando Vega

Viceministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones



MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL

El año 2024 cierra con importantes avances para la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), reafirmando nuestro compromiso de continuar impulsando el desarrollo del sector de Ciencia, Innovación, Tecnologías y Telecomunicaciones en Costa Rica. A pesar de los desafíos presupuestarios y las restricciones impuestas por la regla fiscal, la institución ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación, consolidando su estructura organizacional y normativa para fortalecer su impacto en el ecosistema de innovación nacional.

En el cumplimiento de nuestras metas estratégicas, alcanzamos un 78% de ejecución, con logros destacados en áreas clave como innovación tecnológica (92%) y transferencia de conocimiento (100%). Este desempeño ha sido posible gracias al esfuerzo y compromiso del equipo humano de la PCII, que ha redoblado esfuerzos para asegurar la continuidad de nuestras iniciativas.

Durante el 2024, se fortalecieron programas esenciales como Compras Públicas Innovadoras, Sinergia Propyme e Impulso Emprendedor, consolidando el apoyo a startups, pymes y proyectos de base tecnológica. Asimismo, se implementaron políticas efectivas de gestión de riesgos y control interno, fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la confianza de nuestros stakeholders.

Un hito clave en este proceso fue la elaboración e inicio de implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera, la cual establece ejes y acciones concretas para garantizar la estabilidad y crecimiento de la institución en los próximos años. En el ámbito administrativo, se avanzó en la consolidación de la PCII como institución pública, con la aprobación del Manual de Puestos por la Junta Directiva y la culminación del proceso de reestructuración aprobado por MIDEPLAN en 2023, lo que optimizó la distribución de funciones y recursos en nuestras distintas dependencias.

Cumpliendo con las disposiciones de la Contraloría General de la República, se diseñaron e implementaron nuevos mecanismos de control, incluyendo políticas, marcos orientadores, instructivos y procedimientos que fortalecen la transparencia y eficiencia en la gestión institucional. Además, se dio seguimiento a instrumentos clave de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP), el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), alineando nuestras acciones con las prioridades nacionales en materia de innovación y desarrollo.

Atentamente,

Patricia Rojas Figueredo
Gerencia General



1. Introducción

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) continúa consolidándose como un pilar fundamental en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en Costa Rica. En un contexto donde la transformación digital y el conocimiento son motores esenciales para la competitividad, nuestra labor se ha enfocado en fortalecer el ecosistema de innovación, facilitando la generación de soluciones tecnológicas, la transferencia de conocimiento y el impulso a emprendimientos de alto impacto.

Durante el 2024, la PCII ha enfrentado desafíos significativos, incluyendo restricciones presupuestarias y limitaciones operativas derivadas de la aplicación de la regla fiscal. No obstante, gracias a una gestión estratégica y al compromiso del equipo de trabajo, se lograron avances sustanciales en la consolidación institucional, el cumplimiento de metas estratégicas y la ejecución de programas clave que han beneficiado a múltiples actores del sector productivo, académico y gubernamental.

Esta memoria institucional documenta los principales hitos y resultados alcanzados en el período, destacando:

- El fortalecimiento de la estructura organizacional y normativa, lo que ha permitido mejorar la capacidad de respuesta ante los retos del sector.
- La optimización de la gestión financiera y operativa, asegurando el uso eficiente de los recursos en un contexto de restricciones fiscales.
- La implementación de estrategias para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, impulsando iniciativas como convocatorias, Sinergia Propyme, CR Investiga y programas de Propiedad Intelectual, Gestión de la Innovación e iniciativas como Compras Públicas Innovadoras, Laboratorios de Innovación, entre otros.
- El seguimiento y alineación con planes estratégicos nacionales, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Más allá de los logros alcanzados, esta memoria también refleja nuestro compromiso con la transparencia, la planificación y la mejora continua, asegurando que la PCII siga desempeñando un papel clave en el impulso de la innovación como motor del desarrollo sostenible en Costa Rica.

Agradecemos el esfuerzo de todo el equipo de la PCII y el apoyo de nuestros aliados estratégicos en este camino. Seguimos comprometidos con la construcción de un futuro en el que la innovación y el conocimiento sean la base de una sociedad más competitiva, inclusiva y resiliente.

2. Objetivo

La presente Memoria Institucional 2024 tiene como propósito documentar y comunicar de manera clara, estructurada y transparente los principales logros, avances y desafíos enfrentados por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) durante el período anual.

A través de este informe, se busca:



- Presentar una visión integral sobre la gestión institucional, destacando los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos.
- Evidenciar el impacto de las convocatorias, programas y proyectos ejecutados por la PCII en el fortalecimiento del ecosistema de innovación, la promoción de la ciencia y tecnología, y el impulso del emprendimiento basado en el conocimiento.
- Reflejar el alineamiento de la PCII con los planes y políticas nacionales, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI).
- Identificar los principales retos y oportunidades para el futuro de la institución, garantizando una planificación efectiva y sostenible.
- Fortalecer la transparencia y la confianza de los stakeholders, asegurando una gestión eficiente, alineada con los principios de responsabilidad institucional y optimización de recursos.

Este documento es una herramienta clave para la toma de decisiones estratégicas, la mejora continua de los procesos institucionales y el fortalecimiento del papel de la PCII como actor fundamental en el desarrollo científico y tecnológico de Costa Rica.

3. Misión para el período

La Gerencia General, liderada por Patricia Rojas Figueredo, ha trazado una misión orientada a fortalecer el impacto institucional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), a través de la ejecución eficiente de objetivos estratégicos y la consolidación de alianzas públicas y privadas. Durante el periodo 2024, se ha promovido la planificación integral e intervenciones que buscan un crecimiento sostenible y una mayor competitividad en el ecosistema de ciencia y tecnología e innovación del país. Esta misión ha priorizado el cumplimiento normativo, la optimización de recursos y la transparencia, permitiendo a la institución avanzar hacia una gestión moderna, inclusiva y de impacto nacional.

Además, la Gerencia General ha sido clave para impulsar proyectos de alta relevancia, como el fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS), así como diversas convocatorias en investigación aplicada y desarrollo tecnológico. Estas iniciativas no solo han aumentado la capacidad operativa de la PCII, sino que también han ampliado significativamente las oportunidades para emprendimientos, pymes y otras instituciones del sector. Este enfoque refuerza el compromiso de la Gerencia General con la sostenibilidad financiera y la creación de valor social a través de la innovación y el desarrollo científico.



Interacción de Promotora
con Actores del Sector de
Ciencia, Tecnología e
Innovación



4. Interacción de Promotora con Actores del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, se presenta un listado que detalla la participación de la PCII en distintas actividades, eventos, capacitaciones, ponencias, entre otras.

*Tabla 1 Actividades en las que ha participado la
PCII 2024*

Fecha	Actividad/Tema	Participación/Aporte	Representante
11/01/2024	Acto de Entrega de Premio Clodomiro Picado Twilight Edición 2023. Auditorio del Museo del Jade.	Referencia de la Promotora como impulsora de este premio y que resalta la importancia de la Ciencia y la tecnología en la frontera del conocimiento como impulsoras de la innovación para una economía del conocimiento.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
24/01/2024	Taller Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial ENIA, sede IICA	La PCII participó al reconocerse su relevancia como agente clave en el sector nacional de la Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
08/02/2024	Conversatorio sobre el papel de la PCII en el SNCTI y su relación con semiconductores, con la misión de la OCDE.	La PCII participó al reconocerse su relevancia como agente clave en el sector nacional de la Innovación.	Patricia Rojas Figueredo Gerente General y Jimmy Cruz Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.
12/03/2024	Conversatorio "Sentando las bases hacia una política pública de ciencia abierta en Costa Rica".	La PCII participó en el conversatorio como representante del sector Innovación, explorando prácticas y estrategias para el impulso de políticas públicas que impulsen la ciencia abierta en Costa Rica.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
07/05/2024	Participación en PymeRadio "Convocatoria Impulso Emprendedor.	Divulgación convocatoria impulso emprendedor de la PCII, esta convocatoria es referente de las opciones de Propyme para el desarrollo de la Innovación en las pymes.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
13/05/2024	Se participa en el Taller de Talento Humano organizado por COMEX con el fin de establecer las prioridades del sector a desarrollar para generar las condiciones	La PCII participó al reconocerse su relevancia como agente clave en el sector nacional de la Innovación.	Patricia Rojas Figueredo Gerente General y Jimmy Cruz Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.



Fecha	Actividad/Tema	Participación/Aporte	Representante
	habilitadoras para la ruta de semiconductores. Aquí se abordaron los temas de: Desarrollo de Talento, Cierre de brechas y Ecosistema para I&D y la PCII trabajó en el grupo de Gobierno y Academia.		
21/05/2024	Acto Solemne Firma Acta Constitutva RECIT (Red Española Costarricense de Ciencia, Innovación y Tecnología). Embajada de España.	Participación en calidad de Gerente General de la PCII como testigo de honor.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
30/05/2024	Conversatorio Formación del Talento Humano y el Desarrollo en la Región Occidente.	La PCII participó al reconocérsele su relevancia como agente clave en el panorama de la Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
30/05/2024	“Presentación Reporte Sostenibilidad 2023”Firma de Convenio de Cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Instituto Nacional de Seguros.	Firma de convenio de cooperación con el INS, colaboración estratégica que no solo fortalecerá nuestras instituciones, sino que también impactará positivamente en el panorama de la innovación y el desarrollo tecnológico en Costa Rica.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
05/06/2024	Participación en Ruta de Semiconductores organizada por Procomer.	Participación como miembro de la Comisión de Innovación de la CICR.	Jimmy Quirós y Alberto Zúñiga de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.
04/06/2024	Acto protocolario de inauguración del Roche.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
28/06/2025	Participación en la Expopyme 2024 organizada por el MEIC.	Participación de la PCII como referente nacional en Innovación. Durante tres días la PCII participó con un stand promoviendo los fondos y hablando sobre Gestión de la Innovación en el país.	Patricia Rojas Figueredo y Grupo Mercadeo y Comunicación.
12/08/2024	Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, PRONAFECYT, XX Aniversario.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
21/8/2024 al 23/8/2024	Taller convocado por COMEX y el Departamento de Estado, denominado Talento Humano especializado para semiconductores.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Jimmy Quirós y Alberto Zúñiga de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.



Fecha	Actividad/Tema	Participación/Aporte	Representante
26/8/2024 al 28/8/2024	Los días 26, 27 y 28 de agosto de 2024, la PCII, participa activamente en el Taller convocado por COMEX y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, denominado Política Pública para Industria de semiconductores.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo Gerente General y Jimmy Cruz Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.
26/08/2024	Retos de la Bioeconomía en el sector agroalimentario, Asamblea Legislativa, 26 de agosto.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo Gerente General y Jimmy Cruz Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.
30/08/2024	Participación en Micitt: "Una mirada a la ciencia" una exhibición donde se exponen 27 proyectos de investigación aplicada evidenciando su impacto.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
05/09/2024	Conversatorio "Transformación de la Evaluación de la Ciencia"	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
18/09/2024	Certamen Monólogos Científicos. Embajada de España y Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).	Participación como jurado calificador en su calidad de gerente de institución referente en CTI.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
19/09/2024	Invitación especial en X Congreso de Innovación 2024, organizado por la Cámara de Industrias de Costa Rica. Hotel Inercontinental.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
01/10/2024	Evento de Graduación y Feria CITA Co.-Lab Universidad de Costa Rica.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
24/10/2024	Lanzamiento de Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, Víctor Rojas, Unidad de Tecnologías de Información.
31/10/2024	Reunión con Fundación Aliarse, exploración de opciones de trabajo conjunto.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo Gerente General y Jimmy Cruz Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.



Fecha	Actividad/Tema	Participación/Aporte	Representante
01/11/2024	Estructura y Visión Gestión de Innovación de RACSA	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo Gerente General y Jimmy Cruz Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.
05/11/2024	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y representante de Partnerships & Program Manager de USAID CATRALYZE APEP Accelerator, programa de la Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas APEP.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo Gerente General y Jimmy Cruz Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.
07/11/2024	BioTica en su X edición, tema: Biotecnología, motor de desarrollo molecular en Costa Rica.	Participación como referente nacional en materia de Innovación. Promoción de fondos. Participación en mesa principal.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
08/11/2024	Reunión presencial CRUSA-BID Lab: Reporte: El Ecosistema de Emprendimiento Dinámico de Costa Rica, Desafíos y Opciones de Políticas Públicas, Centro Corporativo El Cedral.	La Promotora participó en la actividad como referente y representante nacional de Innovación.	Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.
Octubre, noviembre.	Participación en rueda de exposiciones "Pongámosle a su Pyme" del Ministerio de Economía, Industria y Comercio". Zarcero, Paraíso, Siquirres, Pérez Zeledón, Ciudad Quesada, Nicoya, Quepos.	La PCII participó activamente en todas las actividades de promoción de "Pongámosle a su Pyme" del Ministerio de Economía, Industria y Comercio". Estas "Expo" se realizaron en diferentes zonas regionales del país para brindar al sector productivo opciones de formalización, capacitación, desarrollo de proyectos y programas de innovación.	Irene Armas Unidad de Programas y Ricardo Badilla, Archivo Institucional.

Fuente: Gerencia General, noviembre 2024

Dentro de esta gran cantidad de actividades del sector en las que la Promotora ha participado, destacan, por ejemplo, el involucramiento activo de la PCII en la vigésima séptima edición del Premio Nacional a la Excelencia organizado por la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) en el Programa a la Excelencia, con un total de 48 empresas participantes.

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, junto con Baxter Productos Médicos, Bridgestone de Costa Rica, Intel de Costa Rica, Edwards Lifesciences de Costa Rica, Coopelesca R.L. y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), fueron las organizaciones promotoras del Programa, convirtiéndose en un soporte clave para el desarrollo del Programa a la Excelencia y su sostenibilidad, año con año, aportando conocimientos y recursos para las diferentes



actividades de evaluación, realimentación y reconocimiento, que se desarrollan en el marco del Programa.

Imagen 1 Participación en la séptima edición del Premio Nacional a la Excelencia



Fuente: Comunicación Institucional, noviembre 2024



5. Cultura Organizacional

El fortalecimiento de la cultura organizacional ha representado uno de los retos más estratégicos y complejos para la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII). Este proceso ha implicado la promoción de transformaciones profundas en actitudes, comportamientos y prácticas que orientan el funcionamiento institucional. A continuación, se detallan las principales acciones impulsadas para avanzar en este propósito:



a) Definición y comunicación de una visión clara:

La Gerencia General ha mantenido la práctica de realizar reuniones mensuales con el personal y encuentros periódicos con las jefaturas, en los cuales se socializan temas clave vinculados al quehacer institucional. Estas instancias han sido fundamentales para reforzar, no solo los conocimientos técnicos requeridos en cada área, sino también para promover la apropiación de la misión, visión, valores y ejes estratégicos de la Promotora, favoreciendo así la alineación y el compromiso con los objetivos institucionales.

b) Fomento de la comunicación abierta y transparente:

Uno de los pilares de la gestión ha sido consolidar espacios de diálogo efectivo. Para ello, se han realizado reuniones regulares con el personal, jefaturas, comisiones internas y mesas de trabajo con la Junta Directiva. Estas acciones han buscado fortalecer el flujo de información, fomentar la confianza organizacional y evitar errores o inconsistencias en los insumos que se remiten a los órganos de gobierno. Como parte de este esfuerzo, se elaboró y presentó ante la Junta Directiva un procedimiento específico para mejorar la calidad de la información institucional.

c) Promoción de valores y comportamientos deseados:

Se ha reactivado y fortalecido la Comisión de Ética y Valores, la cual ha participado activamente en diversas actividades lideradas por la Gerencia General. Asimismo, se han realizado reconocimientos públicos a colaboradores que encarnan los valores institucionales, promoviendo así modelos positivos de conducta y fortaleciendo la identidad organizacional.

d) Desarrollo de programas de capacitación y formación:

La PCII ha implementado diversos procesos de formación interna, con la participación de expositores tanto externos como internos. Estas capacitaciones han abordado temas clave como liderazgo,



inteligencia emocional, trabajo en equipo y resolución de conflictos, contribuyendo a fortalecer las competencias del personal y a consolidar una cultura de aprendizaje continuo.

e) Implementación de la reestructuración y actualización normativa:

Durante el año 2024 se ha llevado a cabo la implementación de la reestructuración organizativa aprobada por MIDEPLAN en 2023. Esto ha implicado ajustes en la estructura funcional de la Promotora y sus dependencias. Como parte del proceso, se han revisado y actualizado reglamentos, políticas, procedimientos e instructivos, con el objetivo de garantizar la coherencia entre la cultura deseada y las prácticas institucionales.

f) Impulso al liderazgo coherente

La Gerencia General ha procurado ejercer un liderazgo ejemplar, alineado con los valores institucionales. Ha participado activamente en las actividades internas de la Promotora y mantiene una política de puertas abiertas para el personal, lo cual ha fortalecido la credibilidad, la confianza y la cercanía con los equipos de trabajo.

g) Reconocimiento al desempeño:

Se ha mantenido la práctica de reconocer públicamente a colaboradores que alcanzan metas institucionales y que demuestran conductas alineadas con los valores de la organización, promoviendo así la motivación, la mejora continua y el sentido de pertenencia.

h) Creación de un entorno inclusivo y diverso:

La Gerencia General ha dado continuidad al trabajo de la comisión encargada de promover la igualdad de oportunidades, fomentando un ambiente laboral inclusivo, con equidad de género y respeto por la diversidad cultural.

i) Evaluación continua del progreso:

A través de la Unidad de Planificación Institucional, la Gerencia General da seguimiento constante al cumplimiento de las metas establecidas en los planes operativos. Los resultados se revisan de manera periódica y se ajustan las estrategias cuando así lo ameritan las circunstancias, asegurando un enfoque dinámico y orientado a resultados.

La siguiente imagen resume algunas de las actividades desarrolladas, relacionadas con el fomento a la cultura organizacional:

Tabla 2 Actividades realizadas para el Fomento de la Cultura Organizacional, PCII, 2024

Fecha	Tema	Participante
Lunes 15 de enero 2024	Reunión presencial de jefes jefaturas.	Jefaturas
Lunes 29 de enero 2024	Reunión presencial de personal Promotora, exposición del Informe de	Personal, Jefatura de la Unidad de Planificación.



Fecha	Tema	Participante
	Autoevaluación de Control Interno y de SEVRI 2023.	
Lunes 5 de febrero 2024	Reunión presencial: seguimiento a contrataciones de personal y convocatorias.	Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.
Miércoles 6 de marzo 2024	Reunión presencial de personal, temas financieros e Inteligencia Artificial.	Dirección Administrativa-Financiera, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.
Martes 12 de marzo 2024	Capacitación presencial en la Promotora.	Expositor externo: Sr. Manuel Rovira.
Lunes 18 de marzo 2024	Reunión presencial de jefes para el Taller Elaboración POI 2025.	Jefaturas
Miércoles 3 de abril 2024	Reunión presencial, Exposición "La singularidad está cerca: el futuro de Costa Rica en la era de la Innovación Autónoma".	Expositor externo: Sr. Aldo Coghi.
Jueves 4 de abril 2024	Reunión presencial a Supervisión seguridad y vigilancia.	Unidad de Bienes Materiales y Servicios.
Martes 23 de abril 2024	Reunión de personal, Emprendedores y certificaciones pymes, Uso correcto de firma digital.	Archivo Central
Viernes 26 de abril 2024	Conmemoración del día de la Innovación y la Creatividad	Unidad de Gestión de Programas.
Lunes 29 de abril 2024	Reunión presencial de personal Charlas presenciales Criterios ambientales en las compras institucionales y Repercusiones del cambio climático en la seguridad y en la salud en el trabajo.	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, Unidad de Bienes Materiales y Servicios.
Martes 7 de mayo 2024	Reunión presencial de jefes, Los temas a tratar en la reunión son: Seguimiento de Ejecución Presupuestaria y Estado de avance de las convocatorias y programas a cargo de la DPII.	Jefaturas
Viernes 17 de mayo 2024	Reunión virtual de jefes, los temas a tratar son: Formulación POI 2025 (Planificación), Plan de Mejora y Seguimiento de asistentes (Asesoría Jurídica).	Unidad de Planificación y Unidad de Asesoría Jurídica
Lunes 27 de mayo 2024	Reunión presencial revisión Anteproyecto presupuesto 2025, Comisión de presupuesto y los jefes.	Jefaturas
Martes 28 de mayo 2024	Reunión virtual de jefes, Los temas a tratar en la reunión son: Formulación POI 2025 (Planificación), Plan de Mejora y Seguimiento de asistentes (Asesoría Jurídica).	Unidad de Planificación y Unidad de Asesoría Jurídica
Jueves 13 de junio 2024	Reunión presencial de jefes, los temas a tratar en la reunión son: Situación de la ejecución y los ingresos por extraordinarios proyectados y Estrategia Empresarial.	Jefaturas



Fecha	Tema	Participante
Lunes 1 de julio 2024	Reunión de jefes presencial, los temas a tratar en la reunión son: Actualización PEI y Seguimiento de pendientes de la Asesoría Jurídica.	Unidad de Planificación y Unidad de Asesoría Jurídica
Lunes 1 de julio 2024	Reunión de personal presencial, los temas a tratar en la reunión son: Adaptación al Cambio Climático y Compras públicas.	Unidad de Tecnología de Información y Unidad de Bienes Materiales y Servicios
Martes 16 de julio 2024	Reunión presencial de jefaturas los temas a tratar son: Normativa relacionada con el manejo de Recursos, Estado de Convenios y resultados obtenidos.	Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios y Unidad de Gestión del Desarrollo Humano
Martes 16 de julio 2024	Reunión presencial de personal los temas a tratar son: Innovación (Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios), Actualización del Plan Estratégico (Planificación).	Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios y Unidad de Planificación
Martes 30 de julio 2024	Reunión presencial de jefaturas, Los temas a tratar en la reunión son: Avances de Unidades (Gerencia), Elaboración de la MAPP (Planificación).	Gerencia General y Unidad de Planificación
Martes 13 de agosto 2024	Reunión presencial de jefaturas, los temas a tratar fueron: Procedimiento POI y actualización de metas, estado de avance de proyectos específicos, Laboratorios de Innovación, CPI, Testbed 5G.	Jefaturas
Martes 13 de agosto 2024	Reunión presencial de personal, los temas a tratar fueron: Servicio al cliente y gestión de convocatorias	Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, Gerencia General, Unidad de Gestión de Programas
Lunes 26 de agosto 2024	Reunión presencial de jefaturas, los temas a tratar fueron: Seguimiento a los Planes de Mejora SCI-SEVRI, Revisión Reglamento Fondo de Incentivos.	Unidad de Planificación y Unidad de Asesoría Jurídica.
Lunes 26 de agosto 2024	Reunión presencial de personal, los temas a tratar fueron: Trabajo en equipo y cómo elaborar una solicitud de contratación.	Gerencia General, Unidad de Bienes Materiales y Servicios.
Lunes 2 de setiembre 2024	Reunión presencial de jefaturas. Los temas que se trataron fueron: Manual de puestos, seguimiento a los Planes de Mejora, ejecución presupuestaria, informe de la Auditoría Interna.	Jefaturas
Viernes 13 de setiembre 2024	Reunión de personal presencial los temas a tratar fueron: Inteligencia Emocional, disfrute de vacaciones, incapacidades, permisos y celebración del 15 de setiembre.	Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, Gerencia General, Comisión Institucional de Ética y Valores
Miércoles 18 de setiembre 2024	Reunión presencial de jefaturas, los temas a tratar fueron: Informe Autoevaluación Control Interno, Revisión de convenios en las diferentes unidades.	Unidad de Planificación y Unidad de Asesoría Jurídica
Lunes 30 de setiembre 2024	Reunión presencial de jefaturas, el tema a tratar fue perfiles de puestos.	Jefaturas



Fecha	Tema	Participante
Lunes 14 de octubre 2024	Reunión presencial de jefaturas, los temas a tratar fueron: Manual de Puestos y Plan de Capacitación	Unidad de Planificación y Gerencia General
Lunes 4 de noviembre 2024	Reunión presencial de jefes. Política Gestión Ambiental.	Jefaturas
Lunes 25 de noviembre 2024	Reunión virtual remisión del informe N.º DFOE-FIP-SGP-00001-2024 denominado seguimiento de la gestión sobre la implementación de las normas internacionales, Contraloría General de la República.	Jefaturas
Martes 26 de noviembre 2024	Reunión presencial de jefaturas, los temas a tratar fueron: Evaluación final del POI 2024, Memoria institucional 2024.	Unidad de Planificación

Fuente: Gerencia General, PCII, noviembre 2024



6. Logro de Metas Institucionales

La planificación institucional juega un papel fundamental en el desarrollo y consolidación de cualquier organización, especialmente en instituciones como la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), donde los planes estratégicos guían su accionar en un contexto de cambio constante y desafíos operativos.

Mediante una planificación oportuna, se establecen metas claras, se asignan recursos de manera eficiente y se facilita la toma de decisiones informadas, que permitan alcanzar los objetivos institucionales. En este sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) se constituye como una herramienta esencial para dar dirección y coherencia a las actividades de la PCII, alineando sus esfuerzos con los intereses nacionales en innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

El estado de los planes y programas institucionales refleja el progreso y las áreas de oportunidad de la institución. El avance del PEI muestra un cumplimiento

notable en varios ejes estratégicos, como la investigación aplicada y la innovación tecnológica. Sin embargo, también señala desafíos en algunos aspectos, como la limitación de recursos especializados y los retrasos en la ejecución de proyectos, debido a procesos administrativos. Es importante destacar que estos planes, no solo sirven para medir el progreso, sino que también permiten identificar los principales riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos, como los tecnológicos, financieros y



operativos, que requieren atención inmediata para evitar repercusiones negativas en los resultados esperados.

Para minimizar estos riesgos y asegurar el éxito continuo del PEI, es esencial implementar acciones de mejora específicas. Esto incluye fortalecer la planificación operativa, invertir en el desarrollo de capital humano y optimizar los recursos tecnológicos y financieros disponibles. La adaptación de la estrategia institucional a un entorno dinámico y la mejora continua en la gestión de los riesgos, son clave para alcanzar la sostenibilidad institucional. En conjunto, estos esfuerzos contribuirán a maximizar el impacto de la PCII en el desarrollo de soluciones innovadoras y en la transferencia efectiva de conocimiento, generando valor, tanto para el sector académico, como para el productivo del país.

A continuación, se presenta el estado de cumplimiento general de las metas institucionales incluidas en el Plan Operativo Institucional.

El Plan Anual Operativo (POI) de la PCII, se compone principalmente de la Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP), la que contiene las metas estratégicas de la institución, dirigidas a su población objetivo. Para el 2024 se han desarrollado distintas convocatorias.



Tabla 3 Cumplimiento General de Metas del POI de la PCII 2024

Producto	Unidad de Medida e Indicador	Meta					
		Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución
PF.01 Financiamiento de programas y proyectos	PF.01.01 Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados por región (o clúster).	4	5	100%	951.09	796.34	83.73
	PF.01.02 Cantidad de proyectos financiados asociados a necesidades identificadas ¹ .	1					
	PF.01.03 Cantidad de empresas apoyadas con financiamiento para la I+D+i.	2	8	400%			
	PF.01.04 Porcentaje de startups y spin-off liderados por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación.	1	1	100%			
	PF.01.05 Cantidad de spin off apoyadas a partir del programa.	3	3	100%			
	PF.01.06 Cantidad de startups asociados con inversionistas privados.	1	0	0%			
	PF.01.07. Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de la Promotora.	88%	95%	107%			
PF.02 Otorgamiento de Becas	PF.02.01. Cantidad de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en áreas STEM.	40	0	0%			
	PF.02.02. Cantidad de becas para el uso de los beneficios del desarrollo científico tecnológico doctorados, propiedad intelectual y compras pública.	10	3	30%			
PF.03 Gestión proyecto EU-LAC Resinfra Plus	PF.03.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: “Hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructuras de investigación – (EU-LACResinfra Plus)”	100%	0%	0%	8,139	0%	0%

¹ En modificación realizada al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) esta meta se fundió con otra, para efectos de nuestra MAPP se mantiene por aparte, para el presente año.



PF.04 Gestión proyecto Convenio INDER-PCII	PF.04.01 Porcentaje de ejecución del proyecto: “Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del MICITT y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	40%	0%	0%	1,098,22	0%	0%
PI.02.01 Gestión Administrativa para la promoción de la ciencia, tecnología e investigación	PI.02.01.02 Porcentaje de avance del Plan Estratégico Institucional.	40%	57%	143%	886.38	815.08	91.96
	PI.02.01.03 Porcentaje de avance de la Estrategia de Sostenibilidad	40%	40%	100%			

Fuente: Planificación Institucional, 2024





A continuación, se realizan anotaciones con respecto al avance de los indicadores (metas):

- PF.01.01 y PF.01.02: Proyectos de Innovación y/o Transferencia Tecnológica y Proyectos Financiados Asociados a Necesidades Identificadas

El cumplimiento de los indicadores PF.01.01 y PF.01.02 estuvo vinculado a la ejecución de la convocatoria Clúster Avanza 2024. Durante el primer semestre, esta convocatoria enfrentó dificultades debido a incumplimientos en los requisitos por parte de los participantes y una baja participación empresarial.

Para subsanar estas limitaciones, se rediseñó la convocatoria, adaptándola a las necesidades del sector mediante la estrategia Sinergia Propyme. Este replanteamiento permitió maximizar el impacto regional y optimizar el uso de los recursos asignados.

Resultados:

- Meta 2024: Apoyar 5 proyectos.
- Ejecutado 2024: Se logró apoyar 5 proyectos.
- Cumplimiento: 100%

Este ajuste estratégico no solo permitió cumplir, sino superar la meta inicial, pues en realidad se aprobó financiar 7 proyectos, no obstante, los desembolsos de 2 quedaron pendientes de formalización (FP-010S-24 y FP-018S-24) y de desembolso. Estos se integrarán formalmente en 2025, reflejando una gestión adaptativa orientada a resultados.

Tabla 4 Beneficiarios de la Convocatoria Cluster Avanza 2024

Código Solicitud	Beneficiario	Proyecto	Financiamiento Aprobado
FP-029S-24	ROSOMMAR	Plataforma integral de Gestión Alimentaria y Capacitación Virtual (PIGACV)	¢9.999.999,96
FP-015S-24	I&M PUSH BUTTONS SRL	Piña 360: desarrollo e implementación de un sistema automático que permita la estimación de cosechas de piña mediante uso de drones y algoritmos de inteligencia artificial.	¢10.000.000,00
FP-033S-24	FRUTYLAC DEL SUR S.A.	Optimización de la producción y certificación ISO 22000 para la internacionalización de Frutylac, bajo un enfoque de bioeconomía circular.	¢10.000.000,00
FP-026S-24	BIOMATECH	Biocrisol: construcción y puesta en funcionamiento de un módulo demostrativo, que replica la utilización de un proceso de gasificación de lecho fluidizado, para lograr la transformación termoquímica de la pulpa del café.	¢10.000.000,00
FP-023S-24	MECANNOVA INGENIERIA S.A.	Certificación ISO 900: Fortalecimiento de la Gestión de Calidad en Mecannova.	¢10.000.000,00



Código Solicitud	Beneficiario	Proyecto	Financiamiento Aprobado
FP-010S-24	LINPREC S.A.	Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, según los requisitos de la norma.	₡9.993.720,00
FP-018S-24	EQUIPENSA	Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, según requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015 con un enfoque de gestión de la innovación para la mejora continua y creación de valor en EQUIPENSA.	₡9.993.720,00

Fuente: DPII, 2924

- PF.01.03: Cantidad de Empresas Apoyadas con Financiamiento para la I+D+i:

El cumplimiento de este indicador estuvo respaldado por la convocatoria Impulso Emprendedor 2024. Esta iniciativa fue diseñada para fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) en el ecosistema empresarial costarricense.

Resultados:

- Meta 2024: Apoyar 2 empresas.
- Ejecutado 2024: Se apoyaron 8 empresas.
- Cumplimiento: 400%.

La convocatoria cumplió con los objetivos establecidos y se identificaron oportunidades para su ampliación en futuros periodos. Dado que se dispuso de mayores recursos y que la meta establecida en el PEI para este indicador superaba los 2 proyectos que se establecieron como meta en el POI, en realidad se cumplió en un 400%.

A continuación, se muestra los beneficiarios de dicha convocatoria:

Tabla 5 Beneficiario de la Convocatoria Impulso Emprendedor 2024

CÓDIGO SOLICITUD	BENEFICIARIO	FINANCIAMIENTO APROBADO
FP-026i-24	Carmen Sánchez Retana	₡8,000,000.00
FP-025i-24	Jeisson Castro García	₡8,497,764.41
FP-030i-24	Innovaciones Biotecnológicas Symbiotech	₡8,499,470.15
FP-013i-24	Daniel Vargas Quirós	₡8,000,000.00
FP-004i-24	Krestomatío S.A.	₡8,500,000.00
FP-015i-24	Aarón Vargas Serrano	₡8,291,616.00
FP-029i-24	InnoBiotiQ SRL	₡8,499,998.00
FP-032i-24	Erwing Mason Zúñiga	₡6,718,943.66
TOTAL		₡65,007,792.22

Fuente: DPII, 2024

Así mismo los resultados de las convocatorias CRINNvestiga e Innova I+D+i, se presentan a continuación:



Tabla 6 Beneficiarios de la Convocatoria CRINNvestiga, 2024

CÓDIGO-SOLICITUD	BENEFICIARIO	FINANCIAMIENTO- APROBADO
FI-010C-24	Establiment Labs S.A.	€20,000,000.00
FI-003C-24	UCR (Instituto Clodomiro Picado)	€19,590,000.00
FI-008C-24	UCR (Lab. Inv. Ing. Control)	€19,998,508.15
FI-004C-24	UCR (Centro Inv. Biología Celular)	€19,998,624.04
FI-006C-24	Universidad Santa Paula S.A.	€19,965,000.00
TOTAL		€99,552,132.19

Fuente: DPIL, 2024

Tabla 7 Beneficiarios de la Convocatoria Innova I+D+i, 2024

CÓDIGO-SOLICITUD	BENEFICIARIO
FI-002I-24	INCIENSA
FI-003I-24	Universidad Nacional
FI-004I-24	Instituto Tecnológico Costa Rica
FI-006I-24	CENAT
TOTAL	4

Fuente: DPIL

- PF.01.04, PF.01.05, y PF.01.06: Startups y Spin-offs

La ejecución de estos indicadores se realizó a través de Sinergia Propyme, con un enfoque en startups lideradas por mujeres y spin-offs de alto potencial.

Resultados:

PF.01.04:

- Meta: 1 startup liderada por mujeres.
- Ejecutado: 1 startup apoyada (100%).

PF.01.05:

- Meta: 3 spin-offs apoyadas.
- Ejecutado: 3 spin-offs apoyadas (100%).

PF.01.06:

- Meta: 1 startup asociada con inversionistas privados.
- Ejecutado: No se lograron startups asociadas (0%).

1. Informe de Detección de Necesidad Spin off.

2. Spin off apoyadas con recursos y capacitación (3):

- InnobiotiQ (Capacitación-Convocatoria Impulso Emprendedor).
- Biomatec (Capacitación- Convocatoria Sinergia Propyme).
- Biocrisol (Capacitación).



3. Spin off lideradas por mujeres apoyadas: (1)
- Biomatec (Convocatoria Sinergia Propyme).

4. Startup asociadas con inversionistas privados:
Se plantea redefinir la meta para su cumplimiento futuro.

El apoyo a spin-offs y startups lideradas por mujeres alcanzó los objetivos planteados. Sin embargo, la meta asociada a inversionistas privados no se cumplió, lo que sugiere la necesidad de redefinir la estrategia para alinearla con las condiciones actuales del mercado.

PF.02.01: Financiamiento para Carreras Técnicas STEM

Etapas de la Convocatoria:

- Selección de Proveedores: Se eligieron las instituciones encargadas de impartir las carreras técnicas.
- Selección de Beneficiarios: Los preseleccionados están en proceso de aprobación por la Comisión de Selección de Beneficiarios.

Resultados I Etapa: Proveedores de servicios seleccionados:

Tabla 8 Proveedores seleccionados para ejecutar carreras STEM 2024

Carrera Técnica	Nombre del Proveedor	Puntaje Obtenido	Precio Ofertado	Duración (meses)
Calidad	Universidad Politécnica Internacional	98	₡541.000.00	12
Computación en la nube	Universidad de Empresa S.A. ULEAD	103	₡1.800.000.00	12
Electricidad	Universidad Politécnica Internacional	100	₡1.069.000.00	12
Electromecánica	Instituto Técnico VM	100	₡1.895.000.00	12
Electrónica	Universidad Politécnica Internacional	100	₡1.069.000.00	12

Fuente: DPII, 2024

Resultados II Etapa: Selección de Beneficiarios

Tabla 7 Selección de Beneficiarios Carreras STEM, 2024

Tabla 9 Selección de Beneficiarios Carreras STEM, 2024

Carrera	Beneficiarios
Computación en la nube	8
Calidad	8
Electricidad	8
Electrónica	8
Electromecánica	8
Total	40

Fuente: DPII, 2024

Fuente: DPII, 2024



Resultados Generales:

- Meta 2024: Financiar 40 estudiantes.
- Ejecutado: 100%

PF.02.02: Becas para Desarrollo Científico-Tecnológico

La convocatoria STEM DOC+ enfrentó baja participación debido a limitaciones en las universidades participantes y el reducido alcance promocional.

Resultados:

- Meta 2024: Financiar 10 becas.
- Ejecutado: 3 becas (30% de la meta).

A continuación, se muestra los beneficiarios de dicha convocatoria:

Tabla 10 Beneficiarios de la Convocatoria STEM DOC+

Código Solicitud	Beneficiario	Financiamiento
FI-001S-24	Jannette Wen Fang WuWu	¢2.562.969.60
FI-004S-24	Manuel Zumbado Contreras	¢3.000.000.00
FI-003S-24	Yemerith Alpizar Segura	¢2.931.392.00
Total		¢8.494.361.60

Fuente: DPII, 2024

Se analizarán barreras de participación para optimizar el diseño de la convocatoria y ampliar el impacto en futuros ciclos.

- **PF.03.01: Ejecución del Proyecto UE-LAC Resinfra Plus**

Durante el 2024, el MICITT no solicitó desembolsos, limitando la ejecución del proyecto. La Promotora actuó como administrador de los fondos, pero no tuvo control sobre las decisiones operativas.

El avance del proyecto dependerá de solicitudes formales del ente rector en el próximo periodo.

- **PF.04.01: Fortalecimiento de LINC y CECIS**

Los recursos para este proyecto fueron transferidos a la Promotora a finales de 2024, dado que el proyecto contempla la adquisición de equipos, suministros y materiales, se planificó que dichas compras se realizarían en 2025, en 2026 la distribución e instalación de equipos y en 2027 seguimiento a la operación de los equipos en los distintos LINC y CECIS.

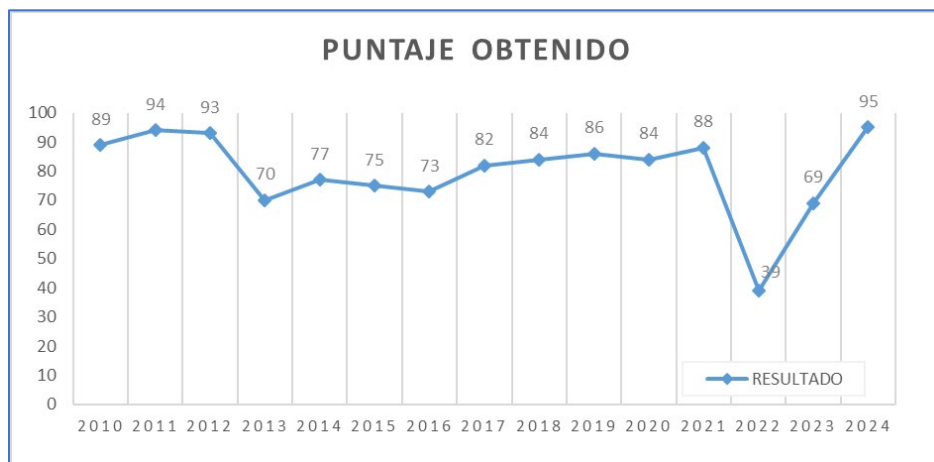
- **PI.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de metas del Programa de Promoción Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- **PF.01.07 Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de la Promotora**

Descripción General: El indicador establecido para esta meta fue del 88%, el cual corresponde con el porcentaje más alto alcanzado en los últimos años (desde que existe la PCII) y por ende se constituye en su línea base. No obstante, en el 2024 esta línea base fue superada, lográndose un 95% en la



satisfacción al usuario, según los resultados de la encuesta realizada a finales de 2024, tal y como se aprecia en la siguiente figura:

Gráfico 1 Porcentaje de Satisfacción al Cliente de la PCII, 2010-2024



Fuente: Planificación Institucional, 2024

Resultados:

PF.01.07

- Meta: 88% porcentaje de satisfacción al cliente.
- logrado: 95% que corresponde a 107%.

Además, la PCII ejecuta las labores administrativas del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN), el cual tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad del país en áreas estratégicas de ciencia, tecnología e innovación para mejorar la competitividad nacional.

Dentro de sus objetivos principales se encuentran:

- Fortalecer el capital humano avanzado a través de becas para estudios de posgrado (maestrías y doctorados) en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), tanto en el país como en el extranjero.
- Fomentar la vinculación entre academia y sector productivo, mediante proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que respondan a las necesidades del sector productivo.
- Estimular la innovación empresarial, a través de fondos concursables para pymes, emprendedores y consorcios que promuevan innovación en productos, procesos o servicios.
- Desarrollar capacidades institucionales, apoyando a instituciones académicas y de investigación para mejorar su infraestructura, programas y capacidades en ciencia y tecnología.

Este Programa es cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Está alineado con los Planes Nacionales de Desarrollo y de Ciencia, Tecnología e Innovación. Prioriza sectores estratégicos como tecnologías digitales, biotecnología, energías limpias, agroindustria, salud, entre otros.



Dentro de sus resultados se establece:

- Aumento en el número de profesionales altamente calificados en áreas clave.
- Mejora de la productividad y competitividad de empresas nacionales.
- Fortalecimiento del ecosistema nacional de innovación.

Dado que el MICITT trasladó la ejecución operativa de este Programa a la PCII, durante el 2024 se continuó con los trámites de distintos contratos, tal y como se aprecia en la siguiente tabla, el estado del PINN a diciembre 2024 es:

Tabla 11 Estado de los Contratos PINN, 2024

Contratos	Cantidad
En Ejecución (al día)	12
En ejecución (solicitud modificación contractual pendiente)	51
Contratos en incumplimiento	24
Cierre Técnico-financiero	244
Pendiente de determinar estado	20
Cerrados formalmente	20

Fuente: Unidad Gestión de Programas

Tabla 12 Resultados del Programa PINN, 2024

Contratos	Atendidos
Modificación Contractual	51
Trámites de Pago	37
Resoluciones de Cierre	20
Total	108

Fuente: Unidad de Gestión de Programas

Tabla 13 Facturas y Montos desembolsados en 2024

Año	Cantidad de Facturas	Montos
2023 (marzo-diciembre)	25	
2024 (enero-setiembre)	12	
Total	37	

Fuente: Unidad Gestión de Programas

Ejecución Presupuestaria del Programa de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación

Resultados Globales:

- Ejecución presupuestaria: 83.73%.
- Participación relativa: 51.76% del presupuesto institucional.

Se identificaron cambios en el cronograma del proyecto asociado a la transferencia de fondos delINDER y retrasos en proyectos estratégicos. Las acciones correctivas para estos aspectos se detallan en el apartado 7 del informe.



El Programa Presupuestario 1 alcanzó avances significativos en múltiples indicadores, destacando el cumplimiento pleno en programas clave para el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

Principales Riesgos que impactan el cumplimiento de metas del POI:

- Retrasos en cronogramas: originados a causa de procesos administrativos prolongados en la contratación de personal y adquisición de insumos.
- Modificaciones en el presupuesto asignado debido a restricciones financieras.
- Limitaciones en recursos especializados a causa de dificultades para realizar nuevas contrataciones y limitaciones para financiar capacitaciones.
- Riesgos tecnológicos originados por el uso de herramientas tecnológicas obsoletas o no escalables, falta de planes de mantenimiento y actualización de sistemas, lo que vulnera la capacidad operativa y la competitividad.

Acciones de Mejora para Minimizar los Riesgos:

- Fortalecimiento de la planificación operativa, mediante el seguimiento de los planes de trabajo de cada dependencia, evaluándolos trimestralmente, para detectar y corregir desviaciones de manera temprana.
- Revisión y simplificación de procedimientos administrativos para reducir tiempos de gestión.
- Desarrollo de capital humano, mediante capacitaciones en áreas técnicas prioritarias.
- El establecimiento de alianzas estratégicas, que permitan fortalecer vínculos con sectores clave para garantizar la transferencia efectiva de los resultados de investigación.
- La generación de nuevas fuentes de financiamiento, entre otros.

Mecanismos de Control Implementados:

La implementación de controles internos bajo la Ley de Control Interno 8292 se llevó a cabo mediante la elaboración de los siguientes documentos:

- Política de Gestión de Riesgos: Formalizada y comunicada al personal, establece criterios para clasificar y gestionar riesgos, definiendo roles y responsabilidades claras.
- Marco Orientador SEVRI: Herramienta clave para identificar, analizar y valorar riesgos en áreas, planes y proyectos institucionales. Incluye acciones estratégicas y operativas alineadas con la Política de Gestión de Riesgos.
- Instructivo para la elaboración de la matriz del SEVRI.
- Procedimiento para la implementación del Sistema de Control Interno.

7. Sistema de Control Interno

En lo transcurrido del 2024, la Unidad de Planificación elaboró y presentó para conocimiento de la Junta Directiva el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI) y del Sistema de Valoración de Riesgos (SEVRI), correspondiente al período 2023. Los contenidos de estos informes se socializaron con todo el personal en enero de 2024.

Asimismo, en noviembre del 2024 la Unidad de Planificación lideró el proceso para la elaboración de los informes de Autoevaluación del SCI y SEVRI 2024, informes que se encuentran para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva en sesión que se realizó en diciembre 2024.

En cuanto a la gestión de riesgos institucional y de conformidad con la Política Institucional de Gestión de Riesgos y el Procedimiento para la aplicación del SEVRI, se procedió a elaborar el Plan de Administración de Riesgos, que se ejecutará durante el 2025, cuyo seguimiento es responsabilidad de la Unidad de Planificación. En la siguiente tabla se presenta este Plan.



Tabla 14 Plan para la Administración de Riesgos de la PCII, 2024-2025

Referencia	Situación encontrada	Acción por implementar
RI-2024	Atrasos significativos en los procesos de la DAF. Vencimiento de plazos para resolver trámites con entidades fiscalizadoras o usuarios externos. Incumplimiento de normativa vigente, presupuesto insuficiente para hacer frente a los compromisos institucionales.	Actualizar los procedimientos que están aprobados y emitir los pendientes, de acuerdo con la nueva estructura organizacional aprobada por MIDEPLAN, para contar con procesos estandarizados, en caso de ausencia del personal en todas las unidades de la DAF. Iniciar el proceso de aprobación e implementación del Manual Institucional de Cargos.



Referencia	Situación encontrada	Acción por implementar
RI-2022	Integración, automatización y generación de información administrativa financiera de forma oportuna.	Elaborar informes manuales de los insumos que no se pueden obtener a través del sistema Wizdom, por medio de herramientas Excel u otras aplicaciones gratuitas y continuar con el proceso de implementación del proyecto Hacienda Digital durante el 2025 y hasta que el Ministerio de Hacienda defina la fecha de ingreso de la Promotora, (tentativamente 2026), por medio de las coordinaciones del grupo de trabajo interno asignado a este proyecto, para alcanzar la integración, automatización y generación de reportes de los procesos contables de forma oportuna.
		Implementación de un programa de gestión documental durante el 2025. en forma transversal, que tome como base principal la clasificación, ordenación y evaluación de la información, dentro de toda la institución, para asegurar la correcta administración de la información, mediante la asignación de recursos presupuestarios y humanos.
RI-2024	Que la DAF, al no contar con el recurso humano mínimo, necesario, no tenga la capacidad para ejecutar las nuevas atribuciones que otorga la Ley 9971.	Previo a que se desarrollen todas las actividades establecidas en la Ley 9971, para la venta de servicios, se debe capacitar al personal que se involucrará en la venta de servicios y que se adquieran los sistemas informáticos necesarios, además de contar con el presupuesto necesario.
RI-2024	No se cierran las brechas de conocimiento generadas por falta de capacitación del personal.	Establecer un plan de capacitación, según las brechas que se detecten, durante el año 2025, por medio de las coordinaciones con instituciones formativas, que facilite la actualización del personal, así como establecer un plan de traspaso del conocimiento, aprovechando al máximo cursos gratuitos.
RI-2024	Vandalismo, siniestros y accidentes.	Búsqueda de recursos no sujetos a regla fiscal o solicitar una flexibilización durante el año 2025, para el mantenimiento del edificio, darle mantenimiento al sistema de alarma contra incendios, coordinar con la CNE sobre el riesgo que puede generar el manto acuífero, valorar la posibilidad de obtener nuevas coberturas de seguros, entre otros, por medio de las coordinaciones con otras instituciones, la Asamblea Legislativa y otros, que permita a la institución mantener en buenas condiciones su infraestructura y dentro de lo posible garantizar la seguridad del personal.
RI-2024	Brechas de conocimiento por falta de capacitación.	Establecer un plan de capacitación según las brechas que se detecten, durante el año 2025, por medio de las coordinaciones con instituciones formativas, que facilite la actualización del personal, así como establecer un plan de traspaso del conocimiento, aprovechando al máximo cursos gratuitos.



Referencia	Situación encontrada	Acción por implementar
RI-2024	Procesos operativos inconsistentes.	Mantener actualizados los procedimientos operativos de la DAF y las Unidades que la conforman, y divulgarlos al personal para su aplicación durante el año 2025, para mantener la uniformidad en los procesos, por medio de reuniones de seguimiento y los planes de trabajo del personal, que permitan aplicar procesos uniformes y confiables.
RI-2024	Sub ejecución presupuestaria del Programa 2.	Continuar con las revisiones de las proyecciones de ejecución durante el año 2025, en coordinación con la UPI y la Comisión de POI-Presupuesto, que permita mover recursos para atender necesidades no incorporadas por los límites de gasto y mejorar así la ejecución presupuestaria a nivel institucional.
CI-2024	No se cuenta con estudios de clima organizacional desde 2019.	Gestionar con pasantes de Universidades la posibilidad de llevar a cabo un estudio de clima organizacional como parte de su trabajo de tesis o TCU.
CI-2024	No se cuenta con un procedimiento relacionado con la rotación de labores del personal (cuando la naturaleza de las funciones permita aplicarlo).	Redactar y aprobar el procedimiento para la rotación de labores del personal de Financiero y Unidad Administrativa si la naturaleza de los puestos lo permite
CI-2024	No se cuenta con retroalimentación de informes periódicos del control interno en los procesos institucionales, por parte de auditorías externas ya que la última se realizó en el año 2019.	Durante el segundo semestre de 2024 se realizó el estudio de auditoría externa para los años 2022 y 2023.

Fuente: Unidad de Planificación, noviembre 2024

a) Herramientas de Autoevaluación del Control Interno y SEVRI:

- Auditoría Interna: la Auditoría interna evalúa continuamente el cumplimiento de controles establecidos, asegurando independencia y reportando hallazgos directamente a la alta gerencia.
- Capacitación y Cultura Organizacional: se desarrollaron programas de formación para que el personal comprenda la importancia del control interno y gestione riesgos con una actitud proactiva. Además, se accedió a capacitaciones externas especializadas.
- Gestión Documental y Transparencia: Se implementaron mecanismos para la mejora en la administración y gestión de la información a nivel institucional, mejorando y optimizando la toma de decisiones dentro de la PCII, en cumplimiento con lo estipulado según la Ley No. 7202 del Sistema Nacional de Archivos y normativa conexas aplicable al sector público."
- Canales de Denuncia: un espacio en la página web institucional permite a empleados y ciudadanos reportar irregularidades de manera confidencial, fomentando la transparencia y la prevención de fraudes.



- Evaluación y Actualización Continua: la Política de Gestión de Riesgos incluye revisiones periódicas para adaptar los controles a cambios normativos y del entorno institucional, garantizando su relevancia y efectividad.

b) Resultados Esperados con la aplicación de mecanismos de control:

- Reducción de pérdidas financieras: evitar fraudes y errores mediante controles proactivos.
- Mejora en la toma de decisiones: proporcionar información confiable sobre riesgos y oportunidades.
- Incremento en la transparencia y la responsabilidad: fomentar una cultura de integridad y cumplimiento en todos los niveles.
- Cumplimiento regulatorio: reducir riesgos legales y asegurar la alineación con normativas nacionales.
- Optimización del uso de recursos: asegurar que los fondos se asignen eficientemente para la ejecución de programas, proyectos y convocatorias.
- Fortalecimiento de la Confianza: mejorar la percepción de stakeholders, financiadores y socios estratégicos.

La implementación de mecanismos de control y gestión de riesgos ha fortalecido la capacidad de la PCII para enfrentar desafíos financieros y operativos. Los avances reportados cumplen con los requerimientos de la CGR, incrementando la transparencia, eficiencia y resiliencia de la institución.

Es importante tener presente que a futuro se requiere:

- Fortalecer los indicadores de gestión de riesgos: establecer métricas claras para monitorear resultados de los controles implementados.
- Promover la sostenibilidad de los mecanismos: garantizar recursos suficientes para la continuidad de las acciones.
- Ampliar la formación del personal: Consolidar una cultura organizacional orientada al control y mitigación de riesgos.
- Atención de solicitudes de entes contralores.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



8. Instrumentos de Planificación Institucionales:

La Unidad de Planificación ha realizado los instrumentos de planificación requeridos por los entes contralores, STAP, CGR, Mideplan, Secretaría de Planificación Sectorial, entre otros. Se puede enumerar dentro de los más importantes los siguientes:

Plan Anual Operativo 2024, Evaluación del POI 2023, Informes de Seguimiento a los Planes de Trabajo por dependencia, informes de seguimiento trimestral al PNCDIP y al PNCTI, Evaluación Semestral de POI 2024 (I Semestre), actualización de metas PNDIP y del PNCTI, evaluación semestral del PEI 2022-2026.

De igual manera se ha procedido atender los requerimientos del MEIC en materia de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, el seguimiento a las Auditorías realizadas por la CGR en cuanto a las disposiciones emanadas, lo cual ha implicado un arduo trabajo, sobre todo en lo que respecta a la Auditoría sobre la capacidad financiera de la Promotora.

Se ha procedido además a integrar en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de Mideplan, los proyectos que por sus características deben ser inscritos, en este año se ha inscrito 2 proyectos del área de TIC, tres proyectos del área de servicios generales y 1 proyecto de inversión que se ejecuta mediante un convenio con otras entidades, que pretende el equipamiento de LINC y CECIS en varias localidades de nuestro país.

El personal de la institución participa activamente en los procesos de formulación presupuestaria, no solamente desde la elaboración del POI, sino también en el cumplimiento de distintos requerimientos, tanto en lo que respecta al proceso de elaboración del Presupuesto Ordinario, como de los Extraordinarios y Modificaciones Presupuestarias. En estos casos se deben hacer revisiones y rendir informes sobre cumplimiento de normativa, ajustar metas del POI vigente y de las proyecciones plurianuales, así como ajustes en el Sistema de Información de Plan-Presupuesto (SIPP) de la CGR y el sistema de información institucional de Wizdom.

En este mismo orden de ideas, se elaboró una metodología para el cálculo de tipo de cambio institucional, el cual debe ser aplicado cuando se da el ingreso de recursos en moneda extranjera, como fue el caso de los fondos recibidos para desarrollar el “Proyecto Resinfra Plus”.

De igual manera las proyecciones Plurianuales, representan una labor, no solamente importante, para determinar hacia dónde se enrumba la institución presupuestariamente, sino, que también durante los ejercicios presupuestarios anuales, pues deben irse ajustando a los cambios que se presenten.

9. Cumplimiento Normativo

Esta sección tiene como propósito detallar las principales actividades y logros alcanzados en materia jurídica, durante el período correspondiente, mediante la implementación y supervisión de marcos normativos, la emisión de criterios legales y administrativos, y la consolidación de convenios estratégicos, en alineación con los objetivos institucionales.

A lo largo del período, se ha priorizado en el desarrollo de normativas, procedimientos y acuerdos institucionales, garantizando la correcta ejecución de las políticas internas y fomentando una gestión transparente y eficiente. Asimismo, se ha trabajado en la resolución de expedientes judiciales y administrativos, asegurando la protección de los intereses de la Promotora en las instancias legales pertinentes.



En este apartado se destacan los avances en áreas específicas como la promulgación y aplicación de reglamentos, la implementación de procedimientos administrativos, el seguimiento de resoluciones, y la participación en comisiones interinstitucionales. Además, se incluye un apartado dedicado a los convenios suscritos y revisados, que refuerzan la colaboración con actores estratégicos del sector público y privado, contribuyendo al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país.

Se subraya, además, la relevancia del trabajo jurídico en el contexto institucional, resaltando su impacto en la toma de decisiones estratégicas y en el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que rigen las operaciones de la Promotora.

a) Reglamentos:

- Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la PCII

Específicamente, en cuanto a la normativa y atención de asuntos de índole legal, se continuó el trabajo para la publicación del “Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”, siendo que el pasado 20 de agosto del 2024 se publicó mediante el alcance 142 de la Gaceta 152, Decreto Ejecutivo 445578-MGP.

- Reglamento Interno para el Trámite y la Concesión de Licencias de Docencia para los funcionarios de Promotora.

Este Reglamento norma la práctica docente por parte del personal de la Promotora, con la finalidad de que dicha labor se desarrolle en compatibilidad con los deberes y derechos de todo funcionario.

- Reglamento Interno para el Uso y Control de Vehículos de la Promotora.



Este instrumento forma parte de la normativa del proceso de servicios generales de la institución y tiene como objetivo, el que se realice un uso adecuado de los vehículos institucionales.

b) Procedimientos:

Se elaboraron e implementaron lo siguientes procedimientos:

- PRO-UAJ-01 Confección de las resoluciones Administrativas en la Promotora.
- Procedimiento Plan Operativo Institucional-Presupuesto.
- Procedimiento para la Formulación, Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional.
- PRO-DAF-02 Clasificación y Ordenación Documental.
- -PRO-DAF-03 Apertura y Foliado de Expedientes Administrativos.
- -PRO-DAF-04 Solicitud y Préstamo Documental.

c) Acuerdos:

La Unidad de Asesoría Jurídica ha sido asignada para ser parte del seguimiento de los acuerdos adoptados por: la Junta Directiva, Comité Especial de Crédito y la Comisión de Selección de Beneficiarios en sus sesiones más recientes. Estos acuerdos reflejan el compromiso de garantizar una gestión transparente, estratégica y alineada con los objetivos institucionales, abordando los temas prioritarios relacionados con la administración de riesgos, la asignación de recursos y el fortalecimiento de las operaciones crediticias.

Se han ejecutado un total de 12 Acuerdos que incumben temas de orden jurídico.

d) Resoluciones Administrativas:

Se han realizado un total de 26 Resoluciones, conforme el siguiente detalle:

Tabla 15 Resoluciones Administrativas realizadas en 2024

Tipo de Resolución	Cantidad
Prórrogas de dedicación exclusiva	4
Reclamos por el pago de horas extras	1
Resoluciones Costo de vida	9
Resoluciones de recursos de revocatorias	5
Resoluciones de liquidación de personal	20
Resoluciones de contratos	1
Total	40

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica

e) Expedientes Judiciales:

Se realizó el seguimiento y trámites relacionados de cuatro expedientes judiciales institucionales, incluyendo la presentación de recursos, gestiones ante las instancias legales correspondientes y demás acciones orientadas a la protección de los intereses de la Promotora.



f) Criterios Jurídicos:

Se emitieron por parte de la Asesoría Jurídica un total de 25 criterios, relacionados con distintos temas internos y externos, participando activamente en el desarrollo de criterios relacionados con proyectos de ley orientados a la mejora continua institucional, con el objetivo de fortalecer el marco normativo que regula el funcionamiento y la operatividad de la institución.

Este proceso incluye la investigación y análisis de la legislación vigente, la identificación de áreas de oportunidad y la elaboración de propuestas que permitan optimizar la gestión institucional. Asimismo, se trabaja en la redacción y revisión de los textos normativos, asegurando su coherencia jurídica y su alineación con los principios legales y administrativos aplicables. A través de este esfuerzo, se busca promover la eficiencia, transparencia y modernización de la institución, garantizando que sus procedimientos y políticas evolucionen de acuerdo con las necesidades y desafíos actuales.

g) Convenios:

La suscripción de convenios con entes públicos y privados ha pretendido que estos cumplan con los requisitos legales y estén alineados con los objetivos estratégicos de los planes institucionales, creando una relación directa con el fortalecimiento de la Ciencia, la Innovación y la Tecnología. Durante el 2024 se han formalizado 22 Convenios, lo que permite el desempeño de un papel clave en la revisión y visto bueno de los convenios suscritos, asegurando que cada uno de ellos cumpla con el marco legal vigente y se ajustara a los principios jurídicos aplicables.

Su participación activa incluyó el análisis detallado de las cláusulas y la identificación de posibles mejoras para garantizar la claridad, coherencia y viabilidad jurídica de los acuerdos. Asimismo, se brindó asesoramiento en la redacción y modificación de los términos, con el objetivo de fortalecer la seguridad jurídica y prevenir eventuales contingencias legales en la ejecución de los mismos.

10. Comunicación Institucional

La comunicación institucional ha sido un pilar clave en las acciones de la Gerencia General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. La periodista institucional coordina la Comisión de Mercadeo y Comunicación que tiene como objetivo “Desarrollar e implementar estrategias efectivas que promuevan los programas y servicios de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), con el fin de asegurar su sostenibilidad, y aumentar la visibilidad y participación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en iniciativas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”.



Las principales estrategias han estado orientadas durante el 2024 a dar a conocer los programas, fondos y actividades que administra la institución. Por ejemplo, se han implementado estrategias diversificadas como la creación de doce páginas informativas ("landing pages") para el lanzamiento de convocatorias y programas de la Promotora, igualmente se confeccionaron y divulgaron comunicados de prensa y campañas en redes sociales para maximizar el alcance de las convocatorias dirigidas a emprendedores, pequeñas y medianas empresas, y otros sectores relevantes.

La difusión de comunicados institucionales ha tenido amplia repercusión en medios de comunicación masiva, generando visibilidad para iniciativas como las convocatorias de los programas Talento STEM 2024, Sinergia Propyme y Región Emprende, entre otras. También se ha logrado destacar la participación de la Promotora en eventos nacionales e internacionales, fortaleciendo su posicionamiento como un actor relevante en innovación e investigación.

En esta sección, se presentan los principales hitos en la gestión de la comunicación institucional, incluyendo un listado detallado de las publicaciones realizadas en medios y las acciones más destacadas, como la rotulación del edificio institucional en el cantón de Vázquez de Coronado.

a) "Landing pages":

Dentro de las actividades de mayor interés para la población objetivo de la Promotora, se encuentran los "landing pages", páginas que incluyen la información fundamental que deben conocer los interesados en las diferentes convocatorias.

La siguiente figura muestra un ejemplo de una "landing pages":



Imagen 2 Ejemplo de una “landing “pages”

PROMOTORA COSTARRICENSE DE
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Promotora

Transparencia

Convocatorias

Prensa

Fondo Propyme

Contáctenos

Convocatoria

Impulso Emprendedor 2024

Apertura 12 de marzo 2024

Cierre 19 de mayo 2024

¡Buscamos emprendimientos basados en tecnología, con alto contenido innovador y con oportunidad de crecimiento y generación de empleo! ¡Requerimos una verdadera propuesta de valor que solucione un problema por la que el mercado esté dispuesto a pagar!

La Convocatoria “Impulso Emprendedor 2024” en su segunda edición financiará al menos 8 emprendimientos innovadores, con un monto de 8.5 millones de colones cada uno, de manera que logren consolidar un producto o servicio, generar empleos y crecer económicamente.

Se financiarán proyectos de emprendimientos dinámicos o de alto impacto según la definición del Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley No8262, Decreto Ejecutivo No39295-MEIC.

Los proyectos que se seleccionarán deberán atender necesidades no resueltas del mercado, encontrarse en etapas de desarrollo de prototipo (TRL 6-9) y ser innovadores. Se buscan emprendimientos que requieran alcanzar su “product market fit”.

Comunicación Institucional, 2024

Este mecanismo ha permitido el lanzamiento de las siguientes convocatorias:

Tabla 16 Convocatorias lanzadas mediante la modalidad de “Landing Pages”

Nombre de la convocatoria	A quién fue dirigida	Estado de la convocatoria	Apertura	Cierre
Sinergia Propyme	PYMES	Abierta	06/11/2024	27/11/2024
Talento Stem Primera etapa	Universidades y Centros de Formación	Abierta	01/11/2024	15/11/2024
ConectadDOS	Pymes y Unidades de Investigación Externa	Abierta	30/09/2024	08/11/2024
STEM Doc+ 2024	Estudiantes de Doctorado en áreas STEM	Abierta	14/06/2024	15/11/2024
Programa de Propiedad Intelectual	Emprendedores, Gerentes, Investigadores	Abierta	12/09/2024	28/11/2024
Innova I+D+i Alianzas 2024	Instituciones científicas y tecnológicas	Cerrada	26/08/2024	07/10/2024
CR INNvestiga 2024	Institutos de Investigación, Centros de Investigación	Cerrada	18/06/2024	19/08/2024
Clúster Avanza 2024	PYMES en clústeres nacionales	Cerrada	24/06/2024	26/07/2024
Retos Públicos Innovadores	Entidades públicas y la PCII	Cerrada	21/05/2024	27/06/2024
Impulso Emprendedor 2024	Emprendedores de base tecnológica	Cerrada	12/03/2024	19/05/2024
Región Emrende	Emprendedores de regiones del país	Abierta	14/11/2024	05/11/2024
Próximas en salir:				
Región Emrende			Pendiente de salir al 19/11/2024	
Talento Stem segunda etapa			Pendiente de salir al 19/11/2024	

Comunicación Institucional, 2024



b) Comunicados de prensa:

Los comunicados de prensa editados y enviados a los medios de comunicación masiva representan una herramienta fundamental dentro de la estrategia de comunicación institucional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Estos documentos son esenciales para difundir de manera oficial y estructurada los logros, programas y actividades que desarrolla la institución, tanto en su ámbito interno como en el sector al que se dirige.

La importancia de los comunicados institucionales radica en la consolidación de la imagen pública de la Promotora, destacando su papel como un agente clave en la promoción de la innovación, la investigación y el emprendimiento en Costa Rica. Estos mensajes permiten no solo informar, sino también fortalecer la credibilidad y transparencia de la entidad ante la ciudadanía y otros actores estratégicos.

Además, los comunicados relacionados con el sector amplían el alcance de las iniciativas institucionales al integrar a otros actores del ecosistema de innovación, facilitando alianzas y promoviendo el desarrollo conjunto de proyectos. Al ser difundidos en medios de comunicación masiva, estos mensajes llegan a públicos diversos, lo que incrementa significativamente el impacto de las actividades y convocatorias.

La gestión efectiva de estos comunicados permite también establecer un canal de diálogo con la sociedad, reafirmando el compromiso de la Promotora con los sectores productivos, educativos y científicos del país. Entre los comunicados y posteos en redes sociales más destacados se incluyen las convocatorias a programas emblemáticos como “Región Emprende y Sinergia Propyme”, así como el reconocimiento de hitos institucionales, como la inauguración del edificio institucional en el cantón de Vázquez de Coronado.

La siguiente tabla sistematiza los comunicados de prensa realizados de enero a noviembre de 2024.

Tabla 17 Comunicados de prensa realizados entre y diciembre, 2024

Fecha de Publicación	Título del Comunicado de Prensa
14 de noviembre 2024	Atención, si tienes un buen emprendimiento esta convocatoria te premia con un fondo económico.
14 de noviembre 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación abre convocatoria del programa 'Región Emprende'.
06 de noviembre 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación abre convocatoria para fondos 'Sinergia Propyme'.
05 de noviembre 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación abre convocatoria para 'Talento STEM 2024'.
05 de noviembre 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación abre convocatoria para 'Talento STEM 2024'.
03 de octubre 2024	La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación participa en el Enlace Empresarial Territorial.
23 de setiembre 2024	Bee: La Revolución de los Planes de Lealtad para pymes impulsada por el Fondo Propyme.
16 de setiembre 2024	Abren inscripciones para programa gratuito de capacitación en Propiedad Intelectual.



02 de setiembre 2024	N W Consulting Services utilizará Inteligencia Artificial Generativa para apoyar gestión financiera de organizaciones y empresas.
26 de agosto 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación tiene 100 millones de colones para impulsar proyectos de salud.
09 de agosto 2024	Embajador de Ecuador en Costa Rica visita la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
09 de agosto 2024	Colaboradores de la Promotora Costarricense de Innovación visitan el FabLab del IICA para proyectar labores conjuntas.
09 de agosto 2024	Gerente General de la Promotora realiza visita a empresa Speratum.
1° de julio 2024	Destinan €50 millones para pymes de clúster de innovación y tecnología.
1° de julio 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación suscribe convenio con CIHUBS.
07 de junio 2024	Gerente de Productos Chago S.A. visita Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en el Día Mundial del Ambiente.
05 de junio 2024	Ante cambio de nombre registral: Edificio de la PCII ahora claramente identificado.
31 de mayo 2024	INS firma convenio con la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
14 de mayo 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación analiza estado de Mipymes en Costa Rica.
03 de mayo 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) impulsa una cultura de sostenibilidad a través de la capacitación de sus colaboradores.
03 de mayo 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación fortalece habilidades de Vigilancia Tecnológica.
22 de abril 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación participa en Rueda de Negocios Pyme CR.
16 de abril 2024	Gerente General de la PCII participa en 'El Observatorio de Negocios de la Universidad Latina'.
11 de abril 2024	Convocatoria 'Impulso Emprendedor 2024' continúa abierta: Nuevo episodio de Podcast 'Unicornio Azul' te brinda más información de cómo participar.
03 de abril 2024	PCII apoyará en áreas de talento especializado e investigación y desarrollo, el Ecosistema de Semiconductores en Costa Rica.
22 de febrero 2024	Promotora participa en Congreso Internacional de Extensión e Investigación.
12 de febrero 2024	Experta del BID imparte capacitación en Gestión de la Innovación y Vigilancia Tecnológica.
31 de enero 2024	Procuraduría General de la República rectifica Registro Propietario del Edificio Sede de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
15 de enero 2024	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación entrega 78 becas a mujeres residentes en cantones rurales para cursar carreras técnicas tecnológicas.
11 de enero 2024	Reconocimiento a la Excelencia Científica y Tecnológica en los Premios Nacionales Clodomiro Picado Twilight, Edición 2023.
09 de enero 2024	En la VII edición del Galardón Excelencia Ambiental del MINAE. Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) recibe por quinto año consecutivo reconocimiento a la Excelencia Ambiental.

Fuente: Comunicación Institucional

c) Publicaciones en medios masivos:

Algunas de las publicaciones realizadas por los Medios de Comunicación en 2024 se pueden observar en las siguientes imágenes:

Imagen 3 Publicación en medios de comunicación sobre convocatoria "Clúster Avanza 2024"

Esta noticia es de hace 4 meses

Pymes llamadas a concursar deben formar parte del Programa Nacional de Clústeres (PNC).

La **Promotora Costarricense de Innovación e Investigación** (PCII) abrió este 24 de junio la convocatoria "Clúster Avanza 2024".

Esta convocatoria está dirigida a Pymes y agrupaciones de Pymes que formen parte de alguna de las iniciativas clúster del **Programa Nacional de Clústeres (PNC)**, cuya propuesta de financiamiento genere acciones y actividades para el **desarrollo**, transferencia de **tecnología** y **conocimiento**, que atienda necesidades detectadas en las cadenas de valor o ecosistemas productivos.

La PCII destinará recursos por un total de **50 millones de colones** provenientes de la **Ley N°8262, Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**. La convocatoria entregará un **máximo de 10 millones de colones a 5 proyectos de innovación**.

El viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación y presidente suplente de la Junta Directiva de la PCII, **Orlando Vega Quesada**, indicó:

“ Con esta convocatoria buscamos aportar en el fortalecimiento del ecosistema Pyme a empresas apoyadas por un clúster, promoviendo el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que impacten la productividad nacional”.

La gerente general de la PCII, **Patricia Rojas Figueredo**, llamó a todas las Pymes del país que formen parte de una iniciativa clúster, a participar en esta convocatoria y enfatiza la importancia de impulsar la innovación para generar un futuro próspero.

El plazo de inscripción cierra el próximo 26 de julio del 2024. Para más información las personas interesadas pueden consultar los términos del concurso en la siguiente página:
https://www.promotora.go.cr/web/Convocatoria/cluster_avanza_2024

CONVOCATORIA

CLÚSTER AVANZA 2024

- Pymes que operen en cadenas de valor o ecosistemas productivos de iniciativas clústeres.
- Se apoyará la ejecución de 5 proyectos.
- Se otorgará un máximo de c10.000.000,00 por proyecto.

¡CONTÁCTANOS!
Para más información:
Pablo Solís psolis@promotora.go.cr

CIERRE

26 DE JULIO 2024

PROMOTORA COSTARRICENSE DE
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Fuente: Comunicación Institucional, 2024

Imagen 4 Publicación en medio de comunicación sobre convocatoria “CR INNvestiga 2024”

[Buscar](#)
[Últimas](#)
[Más Leídas](#)
[Recibir Boletín](#)
[Contáctenos](#)

[Nacionales](#)
[Deportes](#)
[Entretenimiento](#)
[Economía](#)
[Tecnología](#)
[Mundo](#)
[Opinión](#)
[Secciones](#)
[Programas](#)

TECNOLOGÍA

FONDO DE INCENTIVOS DEL PCII

€100 millones disponibles para proyectos de investigación científicos y tecnológicos

Erick Murillo

Juño 24, 2024 5:49 am

- ENTREGARÁ UN MÁXIMO DE €20 MILLONES A 5 PROYECTOS

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) abrió la convocatoria "CR INNvestiga 2024" para impulsar proyectos de investigación aplicada y desarrollo científico y tecnológico en las áreas de salud humana y ciencias de la vida.

Además, pueden alinearse con áreas adicionales como tecnologías digitales e inteligencia artificial.

La PCII destinará recursos por un total de €100 millones provenientes de la Ley N°7169 del Fondo de Incentivos del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) para financiar hasta un 80% del costo total de cada proyecto de forma no reembolsable.

La convocatoria entregará un máximo de €20 millones a 5 proyectos de investigación.

Requisitos

Estos fondos van dirigidos a personas jurídicas como institutos, centros, unidades y laboratorios que realicen actividades de investigación, tanto del sector público como del privado y que presenten una propuesta de proyecto que se encuentre en un nivel de madurez tecnológica de 4 ó 5. El plazo máximo de ejecución del proyecto es de 24 meses.

Los requisitos son:

- Presentar el formulario de solicitud completo
- Demostrar que el proyecto se encuentra en un nivel de madurez tecnológica de 4 ó 5
- Estar al día con las obligaciones financieras y fiscales
- Aportar al menos el 20% del costo total del proyecto

El plazo de inscripción cierra el próximo 5 de agosto de este año. Para más información puede consultar en este enlace.

Los contactos de la convocatoria son Irene Armas (iarmas@promotora.go.cr) y Jorge Rojas (jrojas@promotora.go.cr).

Ver más

c30 millones disponibles para proyectos tecnológicos, IA y desarrollo aeroespacial

Fuente: Comunicación Institucional, 2024



Imagen 5 Publicación en medio de comunicación sobre la convocatoria “ConectadODS 2024”

DELFINO

Esta noticia es de hace 1 mes

Cada proyecto seleccionado recibirá hasta 12.5 millones de colones en fondos no reembolsables.

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) lanzó este 30 de septiembre “**ConectadODS 2024**”, una convocatoria que dispondrá de 50 millones de colones para que pymes, en colaboración con Unidades de Investigación Externas (UIE), desarrollen proyectos encaminados a la creación de envases de alimentos innovadores y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 y 17.

Dato D+: El ODS 13 corresponde a “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”, mientras que el ODS 17 es “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

Con el propósito de incentivar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) a raíz de los desafíos planteados por el **Pacto Verde Europeo**, la convocatoria de ConectadODS ofrece este fondo no reembolsable que brindará hasta un máximo de 12.5 millones de colones por cada proyecto que contribuya al desafío global de la sostenibilidad, especialmente en el sector exportador del país.

Desde la promotora señalaron que “la convocatoria promueve la colaboración entre pymes y Unidades de Investigación Externas (UIE). Este aspecto se considera crucial, ya que combina el dinamismo y la capacidad de adaptación de las pymes con el conocimiento y la experiencia técnica de las UIE, generando así un ecosistema de innovación robusto”.

Adicionalmente, aseguraron que, al aplicar un enfoque articulado entre el sector gobierno, académico y empresarial, para la generación de propuestas, “no solo se acelera el desarrollo de soluciones avanzadas que cumplen con los estándares internacionales de sostenibilidad, sino que también se fortalece la posición de mercado de las pymes, permitiéndoles acceder a nuevas oportunidades y contribuir efectivamente con los desafíos globales en el ámbito del medio ambiente y el desarrollo sostenible”.

La gerente general de la PCII, **Patricia Rojas Figueredo**, explicó:

“ Desde la gerencia, estamos enfocados en coordinar este proceso con la responsabilidad de maximizar el valor de estas inversiones. Este es un paso vital para integrar las pequeñas y medianas empresas en el ecosistema de innovación, aumentando así su competitividad en los mercados internacionales. Creemos en la capacidad de nuestras pymes para liderar cambios significativos en la industria de envases alimentarios, con creatividad y responsabilidad.”

Las fechas claves de este programa son:

- Cierre de convocatoria: 30 de octubre del 2024.
- Comunicación de admisibilidad: 13 de noviembre del 2024.
- Evaluación de solicitudes: 13 al 27 de noviembre del 2024.
- Aprobación de solicitudes: 2 de diciembre del 2024.
- Comunicación de resultados: 9 de diciembre del 2024.
- Formalizar contratos: 9 al 13 de diciembre del 2024.

Los detalles de esta convocatoria se pueden encontrar [en este enlace](#).

Fuente: Comunicación Institucional, 2024



Imagen 6 Publicación en un medio de comunicación sobre la convocatoria “Talento STEM 2024”



Fuente: Comunicación Institucional, 2024

En 2024 se rotuló el edificio institucional en el cantón de Vázquez de Coronado: Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.



Imagen 7 Rotulación del edificio de la PCII, 2024

Fuente: Comunicación Institucional, 2024

Publicaciones en redes sociales: una plataforma estratégica para la innovación y la investigación

Las redes sociales han sido un pilar fundamental para la estrategia de comunicación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII). A lo largo del año, se han realizado más de 175 publicaciones en plataformas clave como Facebook, la red social X (anteriormente Twitter) y LinkedIn, logrando conectar con diversos públicos y amplificar el alcance de las iniciativas de la Promotora.

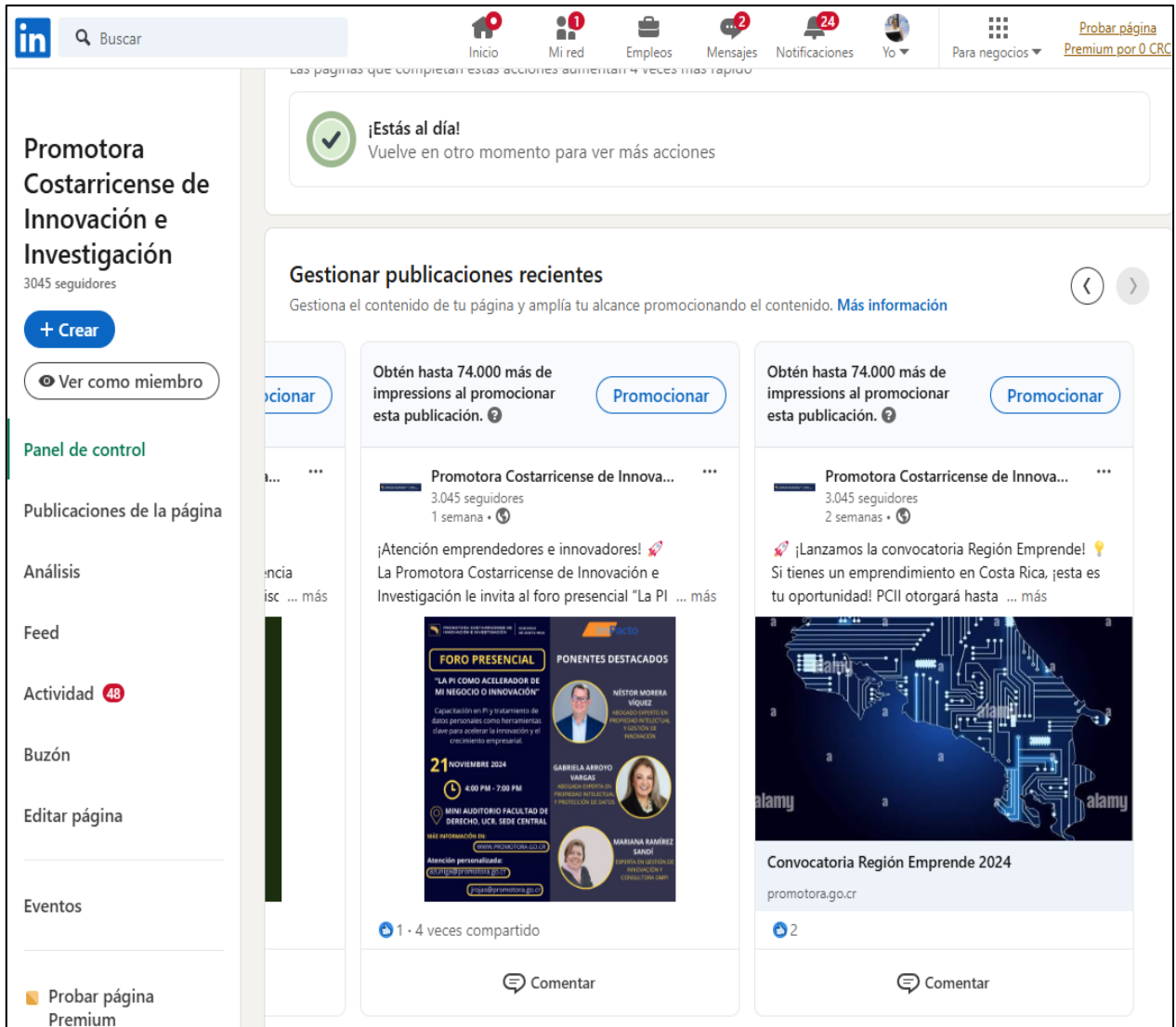
A través de estas publicaciones, la PCII ha promovido sus convocatorias tales como Región Emprende, Sinergia Propyme y Talento STEM 2024, además de compartir información sobre programas, eventos y logros institucionales. Las redes sociales, no solo sirven como un canal para divulgar oportunidades, sino también como un espacio de interacción y retroalimentación con emprendedores, investigadores y público interesado en el ecosistema de innovación nacional.

La utilización estratégica de estas plataformas ha permitido a la PCII generar una mayor visibilidad para los proyectos que impulsa, inspirar a nuevas audiencias y fomentar una comunidad digital comprometida con el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en Costa Rica. En un mundo cada vez más conectado, las redes sociales representan una herramienta indispensable para



comunicar el impacto positivo de los esfuerzos de la Promotora y movilizar a más personas hacia el progreso sostenible.

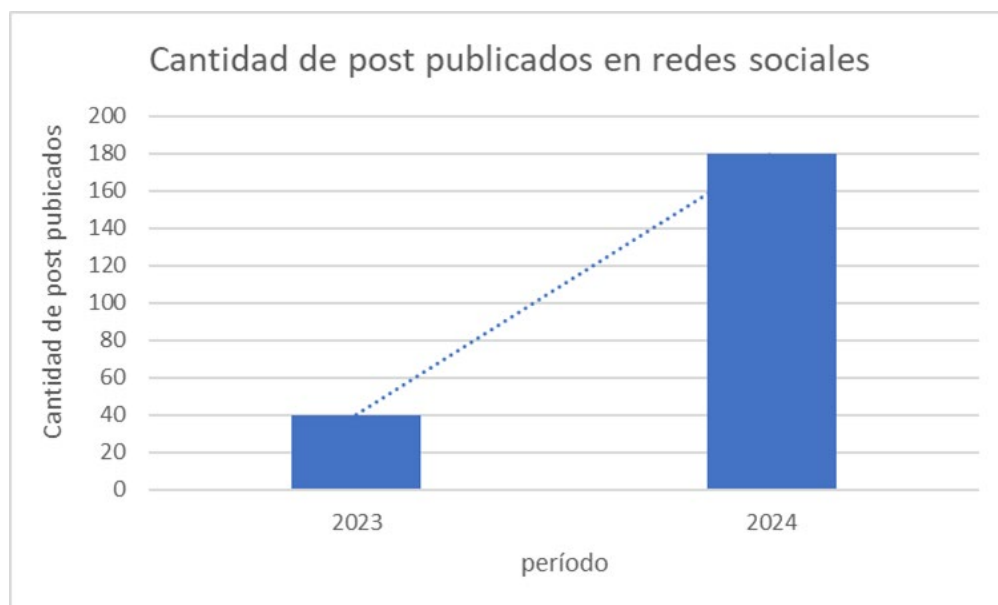
Imagen 8 Espacio de la PCII en LinkedIn, 2024



Fuente: Comunicación Institucional, 2024

d) Producciones audiovisuales y gráficas:

El material de divulgación requiere producciones audiovisuales que en su mayoría han sido producidas por el periodista institucional. Para este 2024 hubo un importante crecimiento en post publicados en redes sociales con respecto al 2023. Igualmente se contrató la producción de tres “reels” para publicar en redes sociales cuyos temas estuvieron relacionados con pymes beneficiarias, alianzas y un vídeo general sobre la gestión de la Promotora en los últimos años. Estos audiovisuales se pueden encontrar en el canal de youtube de la Promotora.

Gráfico 2 Publicaciones en redes sociales 2024, PCII

Fuente: Comunicación Institucional

Podcast Unicornio Azul:

El podcast Unicornio Azul se ha consolidado como un espacio clave para la divulgación de las iniciativas, convocatorias y proyectos impulsados por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII). Producido en colaboración con la Escuela de Negocios y Hospitalidad de la Universidad Latina de Costa Rica, este canal de comunicación moderna ofrece a su audiencia contenidos que abordan de manera dinámica y accesible los temas más relevantes en innovación, investigación y emprendimiento en el país.

Este podcast no solo sirve como una plataforma para informar sobre las oportunidades que ofrece la PCII, como las convocatorias abiertas para el desarrollo de talento STEM, fondos para proyectos Propyme y programas como Región Emprende, sino que también profundiza en tendencias globales, casos de éxito, estrategias empresariales y avances tecnológicos. De esta manera, Unicornio Azul conecta con emprendedores, investigadores y público general, brindando una visión integral del ecosistema de innovación costarricense.

La colaboración entre la PCII y la Universidad Latina de Costa Rica refuerza el compromiso de ambas instituciones con el desarrollo del talento nacional, creando un puente entre el conocimiento académico y las oportunidades prácticas. Al combinar la experiencia técnica de la Promotora con los recursos académicos y de producción de la universidad, Unicornio Azul logra posicionarse como una herramienta efectiva para democratizar el acceso a la información y potenciar el impacto de los proyectos divulgados.

A través de episodios que combinan entrevistas con expertos, historias inspiradoras y análisis de tendencias, Unicornio Azul, no solo informa, sino que también inspira a su audiencia a formar parte activa del cambio que la innovación y la investigación pueden generar en Costa Rica.



A continuación, se muestra una imagen que sistematiza los PodCast realizados durante enero a noviembre del 2024.

Imagen 9 PodCast de la PCII producidos en el espacio Unicornio Azul, 2024

Podcast Unicornio Azúl/ Promotora Costarricense de Innovación e Investigación Universidad Latina de Costa Rica				
Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Latina, Campus Creativo.				
Fecha	Tema	Participantes	Mensajes claves	Enlaces
29 de febrero 2024	Gestión estratégica de la PCII	Roberto Hunter, Emilio Jiménez, Alberto Zúñiga y Silvia Arias	Creación de la Promotora, Ley, Estrategia y Programas	https://www.facebook.com/LaViaCR/videos/observatorio-de-negocios-podcast/780727520582945/
14 de marzo 2024	Casos de éxito de la PCII Fortech S.A.	Francisco Pereira, director de Proyectos de la empresa Fortech, Alberto Zúñiga de la PCII	Experiencia innovación de clase mundial	https://www.facebook.com/LaViaCR/videos/1121166225728631
11 de abril 2024	Día Mundial de la Creatividad y la Innovación	Silvia Arias, Víctor Jiménez, Roberto Hunter	Importancia de la Creatividad e Innovación	Podcast Unicornio Azúl edición No. 3 https://fb.watch/rvPUEsIsLR/
	Convocatoria "Impulso Emprendedor 2024"	Verónica Hernández/ Wendy Flores	Convocatoria, Emprendimientos dinámicos vs tradicionales	
25 de abril 2024	Resultados convocatoria "Retos de Innovación" Caso Bioley Farms	Roberto Hunter, Jorge Rojas, Silvia Arias	Tipos de convocatorias/casos de éxito	https://fb.watch/rGShIHkkd/
23 de mayo	Lanzamiento de la Convocatoria Retos Públicos Innovadores	Participaron en él don Andrés Lazo de AYA, Sandra Sinde y Paola Varas de LASINDE (BID) y don Alberto Zúñiga de la Promotora.	Retos públicos, Compras Públicas, Caso AYA	https://fb.watch/sgnUE_iI/
6 de junio	Política pública en ciencia, tecnología e innovación y convocatorias 2024	Jimmy Cruz, Silvia Arias, Roberto Hunter	Política pública, convocatorias 2024	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1166483024777527&rid=dipYkKCzFperUIA
22 de agosto	Convocatoria STEM Doc+ 2024	Wendy Cruz y Verónica Hernández	Contexto y requisitos de la convocatoria	https://www.facebook.com/LaViaCR/videos/866548741569863
12 de septiembre	Propiedad Intelectual	Alberto Zúñiga		https://www.facebook.com/LaViaCR/videos/8225942370817721
14 de noviembre	Talento STEM	Irene Armas		https://www.facebook.com/LaViaCR/videos/526121156918330
28 de noviembre	Propiedad Intelectual	María Gabriela Arroyo y Néstor Morera	Importancia y tipos de Propiedad Intelectual	https://www.facebook.com/LaViaCR/videos/2861562850677921

Fuente: Comunicación Institucional, 2024



Imagen 10 PodCast Unicornio Azul, PCII, 2024

UNÍTE A NUESTRO
PODCAST
UNICORNIO AZUL

“INNOVACIÓN Y
PROPIEDAD
INTELECTUAL”

Podcast

28 DE NOVIEMBRE 2024
11:00 AM - 12:00 M

CON EL APOYO DE LA
UNIVERSIDAD LATINA DE CR

ImPacto

PROMOTORA COSTARRICENSE
DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

GOBIERNO
DE COSTA RICA

ACOMPAÑA A
LOS EXPERTOS
DESDE LA VÍA CR.

Fuente: Comunicación Institucional, 2024

e) Participación en el programa de Enlace Territorial (MEIC):

Este año se trabajó activamente en la participación de los 7 espacios de Enlace Territorial organizados por el MEIC, una importante oportunidad para la divulgación de las convocatorias, futuros proyectos y en general para dar a conocer a la Institución y su razón de ser, junto con otras organizaciones de apoyo al sector productivo nacional



Tabla 18 Enlace Empresarial, Territorial, organizado por el MEIC

Lugar	Personal designado
GAM: Salón parroquial de Zarcero; 01 de octubre.	Silvia Arias, Seidy Alfaro, César Porras
GAM: Gimnasio Municipal de Paraíso; 03 de octubre.	Irene Armas, Ricardo Badilla Marín, César Porras
Huetar Caribe: CTP Padre Roberto Evans Saunders en Siquirres; 10 de octubre.	Valentina Rodríguez, César Porras, Silvia Arias
Brunca: Sede de la Universidad Nacional (UNA) en Pérez Zeledón; 17 de octubre.	Valentina Rodríguez, Verónica Cruz, César Porras
Huetar Norte: Salón Parroquial de la Catedral de Ciudad Quesada; 25 de octubre	Patricia Rojas, Valentina Rodríguez, César Porras, Osvaldo Calvo López
Nicoya, 29 de octubre, Sede UNA Nicoya	Valentina Rodríguez, Cesar Porras, Fabián Ramírez Chávez
Quepos, 6 de noviembre, Sede UNED	Valentina Rodríguez, Cesar Porras

Fuente: Comunicación Institucional, 2024

f) Convocatorias Institucionales

El diseño y la ejecución de convocatorias institucionales representa una de las tareas más estratégicas de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII). Estas iniciativas, no solo permiten la distribución efectiva de los fondos destinados a la investigación y el desarrollo, sino que también actúan como un catalizador para identificar y apoyar proyectos con alto potencial de impacto en diversos sectores productivos.

A través de un proceso riguroso y transparente, las convocatorias institucionales impulsan el talento, la innovación y la investigación costarricense, promoviendo la innovación, la creatividad y la excelencia. Desde emprendimientos emergentes, hasta investigaciones avanzadas, estas oportunidades son el puente que conecta las ideas con los recursos necesarios para hacerlas realidad.

El trabajo detrás de estas convocatorias es vital para fortalecer el ecosistema de innovación del país, atrayendo a profesionales, investigadores y emprendedores que comparten la visión de construir un futuro más competitivo y sostenible. Gracias a estas iniciativas, la PCII reafirma su compromiso con el desarrollo del conocimiento, el fomento del talento y la generación de soluciones que responden a los desafíos del presente y del futuro.

A continuación, se muestra algunas de las más importantes convocatorias comunicadas durante el 2024:



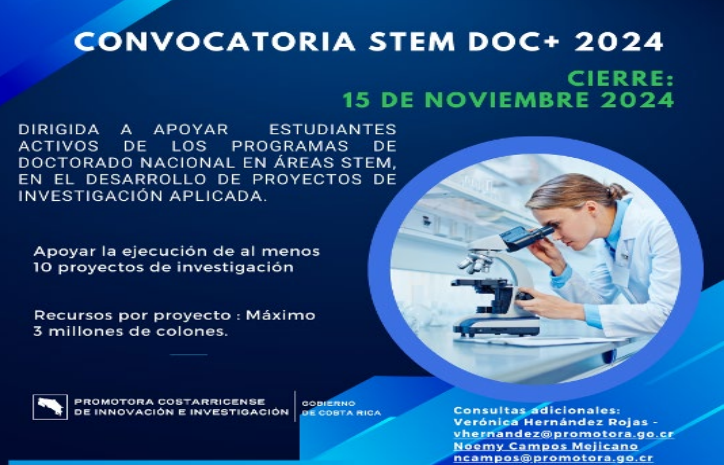
Tabla 19 Convocatorias de la PCII en 2024

Convocatoria Impulso Emprendedor 2024, apertura 12 de marzo 2024-cierre 19 de mayo 2024 Esta convocatoria buscó emprendimientos basados en tecnología, con alto contenido innovador y con oportunidad de crecimiento y generación de empleo. En su segunda edición tuvo como objetivo el financiamiento de al menos 8 emprendimientos innovadores, con un monto de 8.5 millones de colones cada uno, de manera que se lograra consolidar un producto o servicio, generar empleos y crecer económicamente.	 APERTURA 12 DE MARZO 2024 CIERRE 19 DE MAYO 2024 CONVOCATORIA IMPULSO EMPRENDEDOR 2024 ¡Atención emprendedores! ¿Tienes una idea que podría cambiar el mundo? ¡Es tu momento de brillar! Convocatoria Abierta: Impulso Emprendedor 2024 ¡Podrías ser uno de los afortunados en recibir hasta ₡8.5 millones para hacer realidad tu sueño emprendedor! MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES GOBIERNO DE COSTA RICA PROPYPE PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN GOBIERNO DE COSTA RICA
Retos Públicos Innovadores 2024, apertura 12 de marzo 2024-cierre 27 de junio 2024. Con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante la PCII, esta convocatoria tuvo como propósito acercar la innovación al sector público del país y con ello, explorar la “innovación pública abierta” como un camino idóneo hacia la resolución de problemas importantes para Costa Rica. Se identificó una cartera de retos o necesidades en las entidades públicas de Costa Rica, de interés público y que puedan ser resueltos con actividades de investigación, desarrollo (I+D), desarrollo tecnológico e innovación y con ello, generar un impacto positivo en el desarrollo económico, ambiental y social a nivel país.	 Retos Públicos Innovadores ¡Seguimos Adelante! ¡ATENCIÓN INSTITUCIONES PÚBLICAS COSTARRICENSES! Se amplió la fecha de recepción de Retos Públicos Innovadores. Nueva fecha de cierre: 27 de Junio - 11:59 pm Para más información: https://www.promotora.go.cr/retospublicosinnovadores PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN GOBIERNO DE COSTA RICA MINISTERIO DE HACIENDA ASESORÍA DE COSTA RICA BID



Retos Públicos Innovadores 2024, apertura 24 de junio-cierre 26 de julio, ampliada al 12 de agosto 2024. Se orientó a Pymes y agrupaciones de Pymes, vinculadas a las iniciativas del Programa Nacional de Clústeres (PNC) a concursar por financiamiento no reembolsable.	 ATENCIÓN CONVOCATORIA RETOS PÚBLICOS INNOVADORES 2024 AMPLIAMOS EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES FECHA DE CIERRE: 12 DE AGOSTO 2024 ¡Aplica Ya! Buscamos Pymes o agrupaciones de Pymes que operen en cadenas de valor, o ecosistemas productivos de iniciativas clúster PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN GOBIERNO DE COSTA RICA
Convocatoria CR INNvestiga 2024, apertura 18 de junio-cierre 26 de julio ampliada al 12 de agosto 2024. En su primera edición financió proyectos de investigación aplicada y de desarrollo científico y tecnológico, que generen un impacto positivo en "investigación en salud humana y ciencias de la vida" con recursos del Fondo de Incentivos, enmarcado en la Ley 7169, Ley de Promoción del Desarrollo Científico Tecnológico.	 ATENCIÓN INTERESADOS EN LA Convocatoria CR INNvestiga 2024 AMPLIAMOS EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES FECHA DE CIERRE: 19 DE AGOSTO 2024 ¡Aplica Ya! Para consultas podés escribirnos a los correos: iarmas@promotora.go.cr o a jrojas@promotora.go.cr PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN GOBIERNO DE COSTA RICA
La Convocatoria Innova I+D+i Alianzas 2024, apertura el 26 de agosto del 2024-cierre el 7 de octubre del 2024 La convocatoria estuvo dirigida a instituciones y organizaciones científicas y tecnológicas, públicas y privadas, sin fines de lucro, que tengan proyectos de investigación en salud, desarrollo tecnológico e innovación en salud, referidos al tema de control de tabaco y problemas de salud relacionados. Esta convocatoria se enmarcó en el Convenio de Cooperación de la PCII, con el Ministerio de Salud, mediante las leyes No. 7169 "Promoción del Desarrollo Científico y	 ABIERTA CONVOCATORIA "Innova I+D+i Alianzas 2024" Dirigida a instituciones y organizaciones científicas y tecnológicas, públicas y privadas sin fines de lucro, con proyectos de investigación sobre control de tabaco y problemas de salud relacionados. FINANCIAMIENTO ₡99.664.554,73 (Ley. 9028) para entregar a 4 entidades Información: Pablo Solís: polis@promotora.go.cr MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE COSTA RICA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN



Tecnológico" y la No. 9028 "Ley General de Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud".	
Programa Propiedad Intelectual 2024, inició el 12 de setiembre y cerró el 28 de noviembre del 2024. El propósito de esta convocatoria fue capacitar a distintos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en los conceptos de legislación, y estrategias de gestión de la Propiedad Intelectual, con el fin de que adquieran las herramientas necesarias para proteger, gestionar y maximizar el valor de sus creaciones e innovaciones	 PROGRAMA PROPIEDAD INTELECTUAL PCII
ConectadODS 2024, del 30 de setiembre al 8 de noviembre del 2024. La convocatoria ConectadODS en su edición 2024 tuvo como propósito apoyar financieramente, al menos a cuatro proyectos de investigación y desarrollo con potencial innovador, que generen soluciones a necesidades identificadas por una pyme, en lo referente a envases para alimentos, a raíz de los desafíos que tiene el país para poder participar del mercado de la Unión Europea como consecuencia del Pacto Verde.	 CONVOCATORIA ConectaODS 2024 80% EN FONDOS NO REEMBOLSABLES. ¡Atención Pymes y Unidades de Investigación Externas (UIE)! ¡Se destinan 50 millones de colones para el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de envases para alimentos! Recursos para al menos 4 proyectos Propuestas deben alinearse con Bioeconomía y contribuir con ODS 13 y 17 CONTÁCTENOS: Irene Armas iarmas@promotora.go.cr www.promotora.go.cr PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN GOBIERNO DE COSTA RICA
STEM DOC+2024, cierre el 15 de noviembre de 2024. Dirigido a estudiantes activos de programas de doctorado nacional en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), que se encuentren en etapa de ejecución de su proyecto (tesis) de investigación aplicada, a concursar por financiamiento no reembolsable.	 CONVOCATORIA STEM DOC+ 2024 CIERRE: 15 DE NOVIEMBRE 2024 DIRIGIDA A APOYAR ESTUDIANTES ACTIVOS DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO NACIONAL EN ÁREAS STEM, EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA. Apojar la ejecución de al menos 10 proyectos de investigación Recursos por proyecto : Máximo 3 millones de colones. Consultas adicionales: Verónica Hernández Rojas - vhernandez@promotora.go.cr Noemy Campos Melicano - ncampos@promotora.go.cr PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN GOBIERNO DE COSTA RICA

Fuente: Comunicación Institucional, 2024



Para fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento del Fondo Propyme se contrató la realización de material divulgativo para el fondo tales como camisas para los participantes en las ferias, banners, libretas y lapiceros con la marca Propyme.

Imagen 11 Material divulgativo Propyme, PCII, 2024



Fuente: Comunicación Institucional



Alianzas Estratégicas

11. Alianzas Estratégicas

La Articulación e Inteligencia de Negocios, es un puente estratégico entre actores clave del ecosistema de innovación y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, con el fin de dinamizar de manera sinérgica las alianzas con otros actores y a la vez, posicionar a la Promotora como una institución clave para el ecosistema, fortaleciendo su rol como articulador y promotor de esfuerzos país para el desarrollo de la innovación, la investigación y el impulso de los actores beneficiarios de la Institución. Durante el 2024, se lograron establecer más de 12 alianzas estratégicas (Convenios Marco) con distintos actores públicos y privados, entre ellas:

- Universidad de Costa Rica.
- Ministerio de Salud.
- Instituto de Desarrollo Rural.
- Rocket Innovation.
- Universidad Fidélitas.
- Instituto Nacional de Seguros.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Impacto Spin Tree S.A.
- Universidad Empresarial.
- Fundación UCR.



Además de las anteriores, la Promotora se encuentra en proceso de análisis convenios marco con el Colegio de Ciencias Económicas, el Registro Nacional, la Universidad Técnica Nacional, Universidad Politécnica, IFAM, RACSA, Universidad FUNDEPOS, Cámara de Industrias y la Gerencia de Electricidad del ICE.

Mediante el análisis de datos, la identificación de estas oportunidades de negocios y la creación de sinergias, se impulsa la colaboración entre empresas, centros de investigación y el sector académico, fortaleciendo la competitividad y la sostenibilidad del país.

En el marco de las funciones que también son parte de las obligaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el último año se han establecido más de 12 convenios marco con el objetivo de generar alianzas estratégicas tanto público como privadas, para el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y en el Plan Estratégico Institucional.

La siguiente tabla, sistematiza los convenios establecidos durante el 2024.

Tabla 20 Convenios Suscritos por la PCII en 2024

Nombre del convenio	Objeto	Fecha	Vigencia
Convenio de cooperación entre el ministerio de salud y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	El objeto del presente convenio es permitir la utilización de los recursos remanentes del programa de control de tabaco que fueron transferidos en el marco del convenio anterior, el cual finalizó su vigencia el 30 de agosto de 2022, recursos transferidos al CONICIT (actualmente promotora, según ley N° 9971), apoyando lo planteado en el plan nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022-2027 y la política nacional de la sociedad y economía basadas en el conocimiento 2022-2050 (MICITT), particularmente, en las áreas estratégicas de generación del conocimiento e innovación transformadora, siendo la suma de ₡99.664.554,73 (noventa y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro colones con setenta y tres céntimos).	13/03/2024	El plazo de vigencia de este convenio es de cuatro años, contado a partir de la fecha de la última firma digital de las partes; prorrogable en forma automática por períodos iguales, salvo que alguna de las partes disponga lo contrario, y así lo comunique a la otra parte con al menos tres meses de anticipación a su extinción. Asimismo, es entendido que cualquiera de las partes podrá finalizar anticipadamente este convenio, de acuerdo a lo señalado en la cláusula octava, para lo cual notificará a la otra parte tal decisión, con una antelación mínima de tres meses a la fecha efectiva de terminación del presente convenio. Lo anterior sin perjuicio de las actividades que se encuentren en curso, las cuales no podrán ser afectadas.
Convenio específico de colaboración entre el instituto de desarrollo rural y la promotora costarricense de la innovación y tecnología para el "fortalecimiento de los laboratorios de innovación comunitaria mediante la provisión de equipo tecnológico para la creación y el fomento de capacidades, habilidades y conocimiento en innovación de las personas usuarias".	El objetivo general y objeto del convenio es contribuir a la disminución de las brechas tecnológicas de las poblaciones con menor acceso, mediante el equipamiento de los laboratorios de innovación comunitaria (LINC) y de centros comunitarios inteligentes (CECIS), en zonas rurales, a partir del esfuerzo entre el INDER y la promotora bajo el aval del rector MICITT.	13/03/2024	La vigencia de este convenio será de 3 años a partir de la firma del mismo pudiendo ser prorrogado por acuerdo entre las partes las veces que se considere prudente mediante justificación viable jurídica y legalmente, con al menos 2 meses antes de su vencimiento.



Nombre del convenio	Objeto	Fecha	Vigencia
Convenio marco de cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y Virtuosos de Innovación.	El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común y público, tales como: proyectos de cooperación, intercambios de información, innovación de productos y/o servicios, competitividad, investigación y desarrollo en ciencia tecnología e innovación, apoyo a los emprendimientos, y la articulación de programas y otros, que sean pertinentes según la misión y el cumplimiento de los fines de ambas organizaciones.	03/05/2024	El presente convenio tiene una vigencia de 4 años, contados a partir de la última firma que se consigne en el presente convenio. Podrá ser prorrogado automáticamente por periodos iguales y consecutivos salvo que alguna de las partes con al menos sesenta (60) días naturales, informe su deseo de no querer continuar con el presente convenio.
Convenio específico de cooperación entre el ministerio de ciencia, innovación, tecnología y telecomunicaciones (MICITT) y la promotora costarricense de innovación e investigación para la ejecución del proyecto denominado: “hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructuras de investigación – (EU-LAC-RESINFRA PLUS)”.	El propósito de este convenio es la coordinación entre las partes para la ejecución en costa rica del proyecto “hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructura de investigación (EU-LAC RESINFRA plus)”, en particular con relación a la organización del trabajo y la gestión de los recursos que se derivan del mismo. Un ejemplo del proyecto “hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructura de investigación (EU-LAC RESINFRA PLUS)”, se incluye como anexo 1 al presente convenio.	07/05/2024	El presente convenio entrará en vigor a la fecha de su firma y tendrá validez por un periodo de 2 años y seis meses a partir de recibir el primer desembolso. La ejecución del proyecto se realizará en acuerdo al cronograma establecido en el documento de proyecto acordado entre los 20 socios del proyecto. Los términos del presente convenio podrán ser modificados por acuerdo expreso de las partes mediante adenda, la cual formará parte integral del convenio original. Este convenio solo puede ser modificada durante el periodo de ejecución.



Nombre del convenio	Objeto	Fecha	Vigencia
Convenio marco de cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación Y A&P Innovation Advisor SRL (Rocket Innovation).	El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común y público, tales como: proyectos de cooperación, intercambios de información, innovación, competitividad, investigación y desarrollo en CTI, apoyo a los emprendimientos, y la articulación de programas y otros, que sean pertinentes, según la misión y el cumplimiento de los fines de ambas organizaciones.	12/05/2024	El presente convenio tiene una vigencia de 4 años, contados a partir de la última firma que se consigne en el presente convenio. Podrá ser prorrogado automáticamente por motivos de conveniencia e interés público, debidamente acreditados, por periodos iguales y consecutivos, salvo que alguna de las partes con al menos sesenta (60) días naturales, informe su deseo de no querer continuar con el presente convenio.
Convenio de cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Instituto Nacional de Seguros.	El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común y público, tales como: proyectos de cooperación, intercambios de información, innovación de productos y/o servicios, competitividad, investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, apoyo a los emprendimientos en diferentes sectores, la articulación de programas y otros, que sean pertinentes según la misión y el cumplimiento de los fines de ambas organizaciones.	03/06/2024	El presente convenio tiene una vigencia de 4 años, contados a partir de la última firma que se consigne en el presente convenio. Podrá ser prorrogado automáticamente por periodos iguales y consecutivos salvo que alguna de las partes con al menos sesenta (60) días naturales, informe su deseo de no querer continuar con el presente convenio.
Convenio marco de cooperación entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como: proyectos de cooperación, capacitación y formación profesional, intercambios de información, investigación y desarrollo en CTI, articulación de programas y otros, que sean pertinentes según la misión y el cumplimiento de los fines de ambas organizaciones.	28/06/2024	El presente convenio tiene una vigencia de 4 años, contados a partir de la última firma que se consigne en el presente convenio. Podrá ser prorrogado automáticamente por periodos iguales y consecutivos salvo que alguna de las partes con al menos sesenta (60) días naturales, informe su deseo de no querer continuar con el presente convenio.



Nombre del convenio	Objeto	Fecha	Vigencia
Convenio marco de cooperación entre la Universidad Fidélitas y la promotora costarricense de innovación e investigación.	El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como: programas de formación técnica y profesional en áreas STEM, proyectos de cooperación, intercambios de información, innovación de productos y/o servicios, competitividad, investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, apoyo a los emprendimientos, la articulación de programas, capacitaciones, pasantías de estudiantes y personal académico, charlas y otros, que sean pertinentes según la misión y el cumplimiento de los fines de ambas partes.	19/07/2024	El presente convenio tiene una vigencia de 4 años, contados a partir de la última firma que se consigne en el presente convenio. Podrá ser prorrogado automáticamente por periodos iguales y consecutivos salvo que alguna de las partes informe su deseo de no continuar con el presente convenio con al menos sesenta (60) días naturales de antelación.
Convenio marco de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	Este convenio pretende establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita fortalecer los programas, proyectos y/o actividades que resulten de interés para las partes; esto, mediante el intercambio de información, capacitación, asesoría técnica y otros, que sean pertinentes de acuerdo a los fines de ambas organizaciones.	26/07/2024	"el presente convenio tiene una vigencia de (4) cuatro años a partir de la última firma digital que se consigne en el presente convenio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo escrito entre las partes, previa notificación de esta intención con al menos sesenta (60) días naturales. No obstante, cualquiera de las partes puede finalizar su participación en el presente convenio, mediante el envío de una comunicación al efecto con al menos treinta (30) días calendario de antelación."



Nombre del convenio	Objeto	Fecha	Vigencia
Convenio marco de cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación e IMPACTO SPIN TREE SRL.	El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como: proyectos de cooperación en materias relacionadas con la propiedad intelectual, datos personales e innovación, intercambios de información, innovación, competitividad, investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación (CTI), apoyo a los emprendimientos, y la articulación de programas en las materias dichas, generación de políticas, guías y otros, que sean pertinentes según la misión y el cumplimiento de los fines de ambas organizaciones.	30/07/2024	El presente convenio tiene una vigencia de 2 años, contados a partir de la última firma que se consigne en el presente convenio. Se prorrogará automáticamente por periodos iguales y consecutivos salvo que alguna de las partes con al menos sesenta (60) días naturales, informe su deseo de no querer continuar con el presente convenio.
Convenio marco de cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.	El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como: proyectos de cooperación, intercambios de información, innovación, competitividad, investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e investigación (CTI), apoyo a los emprendimientos, apoyo para el mejoramiento de las capacidades humanas a nivel de capacitaciones formales y estudios de postgrado, y la articulación de programas y otros, que sean pertinentes según la misión y el cumplimiento de los fines de ambas organizaciones.	02/10/2024	El presente convenio tiene una vigencia de cuatro años, contados a partir de la última firma que se consigne en este convenio, pudiendo prorrogarse por una única vez por el mismo plazo. Las siguientes prórrogas deberán establecerse por escrito mediante adenda, para lo cual se iniciarán las gestiones con al menos tres meses antes de su finalización e incluirán al menos un informe sobre la evaluación integral del cumplimiento de los objetivos y del beneficio de ambas instituciones.



Nombre del convenio	Objeto	Fecha	Vigencia
Convenio marco de cooperación entre la fundación de la universidad de costa rica (Fundación UCR) y la promotora costarricense de innovación e investigación para la ejecución del proyecto denominado la promotora.	El presente convenio tiene como objeto la unión de esfuerzos institucionales entre la promotora y la Fundación UCR para la fomentar acciones conjuntas que promuevan el desarrollo de emprendimientos de alto impacto con un fuerte contenido de conocimiento científico y tecnológico, que sean de interés para ambas instituciones, lo cual propiciará un marco de relación amplio en los ámbitos que sean de interés mutuo y en las modalidades idóneas en cada caso, buscando efectividad y sinergia para el impulso del emprendimiento y la innovación en costa rica y la región.	07/11/2024	El presente convenio tiene como objeto la unión de esfuerzos institucionales entre la promotora y la Fundación UCR para la fomentar acciones conjuntas que promuevan el desarrollo de emprendimientos de alto impacto con un fuerte contenido de conocimiento científico y tecnológico, que sean de interés para ambas instituciones, lo cual propiciará un marco de relación amplio en los ámbitos que sean de interés mutuo y en las modalidades idóneas en cada caso, buscando efectividad y sinergia para el impulso del emprendimiento y la innovación en costa rica y la región.
Convenio marco de cooperación entre la Universidad Empresarial y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como: programas de formación técnica y profesional en áreas STEM, proyectos de cooperación, intercambios de información, innovación de productos y/o servicios, competitividad, investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, apoyo a los emprendimientos, la articulación de programas, capacitaciones, pasantías de estudiantes y personal académico, charlas y otros, que sean pertinentes según la misión y el cumplimiento de los fines de ambas partes.	11/12/2024	El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como: programas de formación técnica y profesional en áreas STEM, proyectos de cooperación, intercambios de información, innovación de productos y/o servicios, competitividad, investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, apoyo a los emprendimientos, la articulación de programas, capacitaciones, pasantías de estudiantes y personal académico, charlas y otros, que sean pertinentes según la misión y el cumplimiento de los fines de ambas partes.

Fuente: Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, noviembre 2024



12. Proyectos Estratégicos

a) Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS):

Por otra parte, la Promotora se encuentra liderando el Proyecto denominado: Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), mediante equipo tecnológico financiado por el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) para la creación y el fomento de capacidades en tecnología, habilidades y conocimiento en innovación de las personas usuarias de los territorios rurales.



A través de una alianza pública tripartita, la cual constituye una alianza estratégica para el éxito del proyecto, se busca aprovechar las capacidades y recursos de cada entidad para el impulso de la innovación y el desarrollo tecnológico en las comunidades rurales del país, en un esfuerzo, alineado con las políticas nacionales de desarrollo sostenible y tecnológico.

El proyecto consiste en equipar 12 LINC y 44 CECIS en zonas rurales, con equipamiento de última generación para dar un salto cualitativo que esté acorde con el desarrollo tecnológico que requiere el país, ya que los LINC y CECIS poseen equipos básicos para operar, todo con el fin de contribuir con el mejoramiento de la capacidad instalada en estos puntos del país.

El objetivo general de este proyecto consiste en fortalecer las capacidades actuales de innovación y digitalización en poblaciones con menor acceso a la tecnología, mediante el equipamiento de LINC y CECIS en zonas rurales, a partir del esfuerzo tripartito entre el Micitt, Inder y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

El proyecto se realizará mediante la modalidad de “ejecución por administración”, es decir; la Promotora será responsable de ejecutar las adquisiciones del proyecto, para lo cual contará con el apoyo de recurso humano del Micitt. De igual manera el Micitt será responsable de la distribución y



traslado de los equipos, materiales y suministros a las entidades en las cuales se instalarán los diferentes LINC y los CECIS.

El proyecto se financiará con recursos trasladados por el Inder a la Promotora, mediante la modalidad de “Convenio Bipartito” entre ambas instituciones.

El costo total del proyecto es de ₡2.325.829.499,55, contemplando costos hundidos como las infraestructuras y equipos preexistentes, de los cuales el Inder aporta para equipamiento nuevo ₡1.098.219.122,61, lo que representa un 47%, el Micitt aporta ₡1.036.714.123,33, correspondiente a recurso humano y capacidades instaladas, equivalentes a un 45% y la Promotora aporta ₡190.896.253,61 (7%), concerniente a la gestión de los recursos aportados por Inder.

El proyecto tiene un plazo de 3 años de ejecución a partir de la orden de inicio. Tomando como punto de partida el momento de desembolso de los recursos por parte de Inder a la Promotora.

Programa Propiedad Intelectual

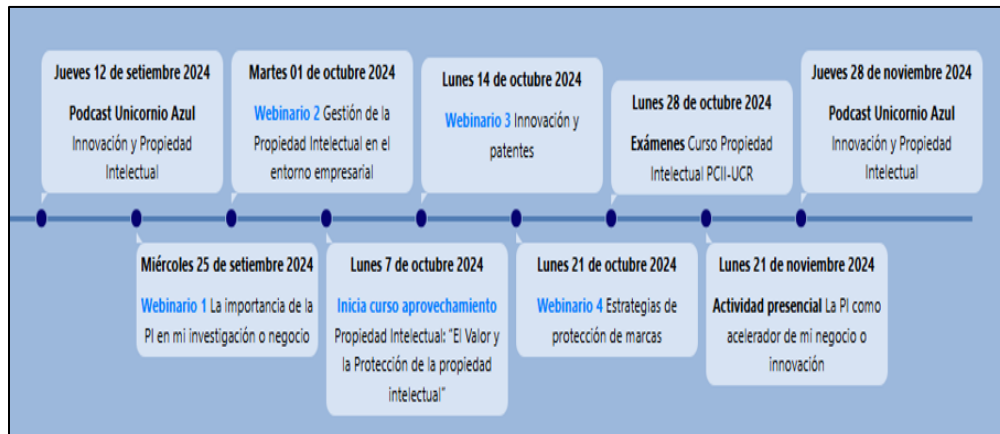
b) Programa de Propiedad Intelectual:

Durante el 2024 la Promotora ha estado desarrollando el Programa de Propiedad Intelectual, el cual consiste en generar una mayor cultura en esta temática, en el ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del país, mediante actividades de capacitación virtuales y presenciales, dirigido principalmente a emprendimientos, pymes y empresas de base tecnológica. Este programa se realiza mediante convenios y alianzas con especialistas, empresa privada y la Universidad de Costa Rica. El Programa logró:

- Realizar un curso Propiedad Intelectual con la UCR, con una inscripción de 56 personas, matrícula de 47 y finalizaron el curso 27 personas.
- Webinar la Importancia de la Propiedad Intelectual en mi investigación o negocio, al cual se inscribieron 100 personas y asistieron 57.
- Webinar sobre la Gestión de la Propiedad Intelectual en el entorno empresarial se inscribieron 76 personas y asistieron 51.
- Webinar sobre la Innovación y Patentes se inscribieron 87 personas y asistieron 45.
- 4 Webinar Estrategias de Protección de Marcas se inscribieron 76 personas y asistieron 35

La siguiente imagen resume las acciones realizadas referente a este Programa:

Imagen 12 Acciones realizadas en el Programa de PI, 2024, PCII



Fuente: www.promotora.go.cr, noviembre de 2024

La siguiente imagen demuestra una actividad realizada sobre este programa.

Imagen 13 Afiche promocional de webinario sobre PI, setiembre 2024



Comunicación Institucional, noviembre 2024

c) Programa Productividad:

Por otro lado, se diseñó el Programa de Productividad con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) el cual busca generar valor agregado a 20 empresas de base tecnológica del país, a través de un programa de entrenamiento intensivo en gestión de la innovación y escalamiento. Este programa se financiaría mediante fondos de becas del INA, basado en una propuesta de valor generada por la



Promotora. El INA cubre el 95% del costo del programa de entrenamiento por cada empresa becada, equivalente a 1.061.540 colones y el 5% restante es cubierto por el beneficiario. Dicho programa fue diseñado a finales del 2024 y su eventual lanzamiento encuentra en análisis por parte de ambas instituciones.

d) Programa Banco de Demanda Temprana y Compras Públicas Innovadoras:

En ese mismo orden de ideas, la Promotora se encuentra liderando el Proyecto del Banco de Iniciativas Innovadoras, en el marco de las Compras Públicas Innovadoras (CPI), este proyecto busca generar un primer banco de demanda temprana institucional que permita visualizar las necesidades o demandas del sector público costarricense. Se pretende que dicha demanda, genere un proceso constante de identificación de problemas públicos que no han podido ser resueltos de una manera tradicional y que, en un segundo momento, dichos problemas puedan ser analizados y tamizados por el ecosistema de innovación, para encontrar soluciones innovadoras que generen un valor agregado al servicio público del país.

La siguiente figura detalla, las acciones realizadas para ejecutar la convocatoria sobre CPI:

Imagen 14 Acciones realizadas, convocatoria CPI, 2024, PCII



Fuente: Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, noviembre 2024

e) Ruta de Semiconductores:

Cabe señalar, que la Promotora también se encuentra trabajando en conjunto con el Ministerio de Comercio Exterior en el establecimiento de acciones conjuntas, en el marco de la ruta de semiconductores de Costa Rica, en dicho proceso la Promotora pretende para el 2025 generar acciones de apoyo sustantivo en materia de generación de talento humano especializado, diagnóstico del ecosistema de innovación y el desarrollo de la industria en función de las posibilidades operativas y financieras de la institución.



Participación en la Asamblea General de la CYTED:

La Asamblea General de la CYTED se llevó a cabo en Cuba del 26 al 27 de noviembre de 2024. El encuentro se celebró en la ciudad de Trinidad en donde se aprovechó la oportunidad para celebrar el 40 aniversario del Programa.

El evento tuvo lugar por invitación de Cuba y organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. En el evento participaron representantes de 22 países miembros.

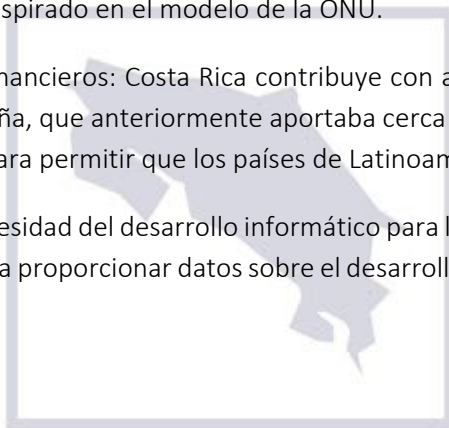
El encuentro tuvo como objetivo general la revisión del impacto de la organización y la definición de su futuro organizativo, el análisis de la relevancia del programa como plataforma de colaboración, visualización de proyectos científicos y tecnológicos en el marco del desarrollo sostenible de la región Iberoamericana.

Como objetivos específicos se plantearon la revisión de los siguientes puntos:

- **Modelo de Financiamiento:** Se explicó por parte de la Secretaría de la Red que el modelo de financiamiento está Inspirado en el modelo de la ONU.

Para el caso de los Aportes Financieros: Costa Rica contribuye con aproximadamente 12.500 euros anuales a partir de 2025. España, que anteriormente aportaba cerca de 5 millones de euros anuales, ha reducido su contribución para permitir que los países de Latinoamérica sostengan la red.

Por otro lado, se analizó la necesidad del desarrollo informático para la red: CYTED está desarrollando herramientas informáticas para proporcionar datos sobre el desarrollo de la red y la situación en cada país.





SITUACIÓN FINANCIERA

13. Situación financiera

En los últimos años la PCII ha visto una disminución paulatina de su capacidad presupuestaria, reduciéndose en un 21% entre el año 2022 y el año 2024. Esta reducción contrasta con la necesidad de un fortalecimiento presupuestario que debería haber acompañado los nuevos retos impuestos por la entrada en vigencia de la Ley 9971 "Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación". Los datos se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 21 Montos Presupuestarios 2022-2025, PCII

Presupuesto Inicial Aprobado (con regla fiscal)	Año				
	2022	2023	2024	2025	% Disminución (22-24)
	₡1,781,424,728	₡1,800,546,024	₡1,406,208,323	₡1,571,508,437	21.00%

Fuente: Unidad Financiera, agosto 2024

Existen varios factores que han contribuido a esta situación, entre estos:

1. Disminución de transferencias: Las transferencias recibidas del Fondo de Incentivos (Ley 7169) y del Fondo Propyme (Ley 8262) han disminuido. Por ejemplo, para 2025 se espera recibir la misma cantidad que en 2024.
2. Impacto de la Ley 9635 y el Decreto Ejecutivo N° 43589H: La Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" y el Decreto Ejecutivo N°43589-H afectaron significativamente el crecimiento presupuestario, ya que se debe utilizar como base de cálculo de la regla fiscal el presupuesto ordinario (inicial) del año anterior y no el presupuesto total ejecutado. Esta situación se presentó para el 2024, dada la improbación del presupuesto ordinario.
3. Improbación del Presupuesto Ordinario 2024: La improbación del presupuesto ordinario 2024 obligó a utilizar como presupuesto del año en curso el monto presupuestario correspondiente al 2023, lo que ha impuesto limitaciones operativas e impacta fuertemente el crecimiento presupuestario institucional 2025. Tal y como se indica en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP):

..." por la improbación se debe ajustar el presupuesto eliminando los ingresos y gastos que por su naturaleza sólo tenían fundamento o eficacia para el periodo anterior. El monto del presupuesto ajustado por rubro de ingreso, por partida presupuestaria de gastos y por programas, deberá ser igual o inferior al presupuesto definitivo del año precedente y no superior al monto del documento improbad o archivado sin trámite. Asimismo, deberán excluirse los recursos por concepto de superávit y de financiamiento."

4. Esta situación se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 22 Presupuesto Ordinario de la PCII 2024 vrs 2025



Presupuesto	Ordinario improbado 2024	Máximo autorizado 2025 (tasa 3.75%)	Ordinario aprobado por la CGR 2024	Máximo autorizado 2025 (tasa 3.75%)	Diferencia en base cálculo para regla fiscal año 2025
Gasto	₡1,807,707,309.35	₡1,875,496,333.45	₡1,406,208,323.14	₡1,458,941,135.26	₡416,555,198.20

Fuente: Unidad Financiera, 2024

Artículo 17-Financiamiento de la Promotora (según la Ley 9971)

La Promotora se financiará con los siguientes recursos:

Para garantizar su operación ordinaria, una transferencia del Gobierno de la República no inferior y equivalente al catorce por ciento (14%) del presupuesto del MICITT.

El Artículo 15 de la Ley 8262- indica que el:

“Propyme será la base para el financiamiento de las Pymes, así como de los emprendedores, como un instrumento para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico nacional; el Estado asignará estos recursos por medio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en adelante la Promotora. Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del Propyme, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al Propyme”.

a) Problemas identificados:

- Cálculo incorrecto de transferencias: el 14% que debería ser asignado a la Ley 9971 y destinado a la operativa de la Promotora, se calcula incluyendo los recursos que corresponden a las leyes 7169 Fondo de Incentivos y la Ley 8262, Fondo Propyme, que no están destinados para financiamiento operativo de la PCII, reduciendo así los recursos para gasto operativo.
- Improbación del presupuesto 2024: La improbación del presupuesto 2024 por parte de la Contraloría General de la República (CGR), se debió al no cumplimiento del bloque de legalidad en su totalidad, ya que los recursos presupuestados no eran suficientes para la operativa de la institución.
- Condicionamiento por Regla Fiscal: Usar la base de cálculo de la regla fiscal con los montos presupuestados y no con los ejecutados, condiciona el uso de mecanismos de ajuste del presupuesto. Si el presupuesto ordinario ya incluye el margen de crecimiento permitido por la regla fiscal, se enfrentará una limitación para incorporar nuevos recursos, situación que se presenta como el escenario más probable para la Promotora en 2025.



Conforme lo anterior el monto máximo a presupuestar para el 2025, según cálculo de regla fiscal es de ₡1,458,941,135.25, suma que es muy ajustada para hacer frente a la operativa institucional.

En la siguiente tabla se observa que, en el 2024 el Micitt le asignó un 23.62% menos de recursos a la PCII, misma situación que se presentará en el 2025, pues se mantienen los montos del presente año, este monto corresponde a un 14.29% menos, a lo establecido por ley.

Tabla 23 Transferencias del Micitt a la PCII 2025

Partida	Requerimientos básicos	Recursos aprobados por MICITT	Regla Fiscal
Remuneraciones	1,160,000,000.00	1,020,392,000.00	958,984,963.00
Servicios	125,160,000.00	113,771,437.00	70,956,172.00
Materiales y Suministros	9,245,000.00	5,245,000.00	5,000,000.00
Bienes Duraderos	31,600,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00
Transferencias Corrientes	16,307,000.00	8,100,000.00	0.00
Total Ley 9971	1,342,312,000.00	1,153,508,437.00	1,040,941,135.00
Ley 7169 Fondo de Incentivos	300,000,000.00	300,000,000.00	300,000,000.00
Ley 8262 Fondo Propyme	118,000,000.00	118,000,000.00	118,000,000.00
Total	1,760,312,000.00	1,571,508,437.00	1,458,941,135.00

Fuente: Unidad Financiera, 2024

Tabla 24 Presupuestos aprobados al Micitt, 2022-2025

Presupuestos aprobados al MICITT				
Año	Monto ₡	14% PCII	Asignado	Diferencia
2022	7,273,770,731.00	1,018,327,902.34	1,144,652,427.00	126,324,524.66
2023	7,105,700,000.00	994,798,000.00	1,121,652,427.00	126,854,427.00
2024	10,788,000,000.00	1,510,320,000.00	1,153,508,437.00	-356,811,563.00
2025	10,213,000,000.00	1,429,820,000.00	1,153,508,437.00	-276,311,563.00

Fuente: Unidad Financiera, 2024

De acuerdo con esta situación, se analizó la normativa para encontrar posibles alternativas que permitan a la Promotora presupuestar los montos requeridos para el cumplimiento de metas y objetivos para el año 2025, a saber, costos fijos por distintas erogaciones, tales como remuneraciones, contratos, servicios básicos de funcionamiento, pólizas de seguros, pagos de impuestos, entre otros.

b) Alternativas y gestiones:

Para enfrentar estas limitaciones, se realizaron gestiones para obtener la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda de una solicitud de “Cesión de Espacio de Crecimiento”, según lo establecido en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No.41641-H y sus reformas. Esto permitiría a la Promotora utilizar los recursos que se encuentran en su superávit específico.



Finalmente, a la PCII el Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Ejecutivo MH-DM-ACDO-0014-2025 cede espacio de crecimiento en Regla Fiscal para el 2025 a la Promotora, cuya finalidad es incorporar recursos del superávit específico de la Ley 7169 Ley de Incentivos, en el año 2025

Exención de la Regla Fiscal:

La naturaleza de los servicios de la Promotora conlleva compromisos presupuestarios de largo plazo, según lo indicado en el mismo Reglamento a la Ley 9971.

Aplicar la “regla fiscal” a los fondos de Incentivos y Propyme conlleva a la imposibilidad de su ejecución, por las características y naturaleza de los servicios que se prestan. Por ello se justifican que ambas fuentes de financiamiento sean eximidas de la regla fiscal.

Se ha preparado un proyecto de Ley que pretende reformar el Artículo 17 de la Ley 9971, que busca sacar de Aplicación de la Regla Fiscal los recursos asignados a las leyes 7169 y 8262, considerando las excepciones de regla fiscal establecidas en el Artículo 6 del Título IV de la Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y sus reformas

c) Estados financieros:

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en el año 2024 se presentaron a la Dirección General de Contabilidad Nacional los estados financieros, notas contables y Matriz NICSP.

Además, se elaboraron los estados financieros y notas contables del Fideicomiso 25-02 de junio a diciembre 2024, así como la Matriz de NICSP del II y III Trimestre 2024, aun cuando la Contabilidad Nacional ha indicado que dichos estados financieros deben ser elaborados bajo las normas NICS por el Fiduciario, este no ha tenido la disposición de elaborarlo, lo cual ha provocado que el personal de Promotora deba realizarlo en jornada extraordinaria., por lo que en cumplimiento de la normativa, se elaboraron los estados financieros consolidados y sus respectivas notas contables para el II y III trimestre y los estados mensuales de julio, agosto, octubre y noviembre 2024.

d) Informes presupuestarios

De acuerdo con la improbación del proyecto de presupuesto inicial 2024 de la PCII por parte de la CGR, se procedió a ajustar el presupuesto inicial para 2024 según las instrucciones del ente rector. según oficio DFOE-CAP-259 del 05 de diciembre del 2023

La liquidación presupuestaria del 2023 fue elaborada de conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto, aprobada por la Junta Directiva y presentada el 15 de febrero a la CGR.

Se realizaron, tres presupuestos extraordinarios, de los cuales el extraordinario 01 fue aprobado parcialmente y el 02 y 03 fueron aprobados totalmente por la CGR. Además, se han realizado cuatro modificaciones presupuestarias, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 25 Presupuestos Extraordinarios realizados en 2024, PCII



Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto extraordinario 1/	Presupuesto final	Monto ejecutado	% de ejecución	Saldo sin ejecutar
Ley 9971 Promotora	1,091,873,527.00	211,911,975.58	1,303,785,502.58	1,204,820,371.91	92.41%	98,965,130.67
Ley 7169 Fondo de Incentivos	193,158,234.14	106,841,765.86	300,000,000.00	214,780,735.20	71.59%	85,219,264.80
Ley 8262 Fono Propyme	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	118,000,000.00	100.00%	
3% Ley 8262 Fondo Propyme	3,390,000.00	4,490,000.00	7,880,000.00	7,406,874.74	94.00%	473,125.26
Ley 9028 Fondo Tabaco		99,664,554.73	99,664,554.73	66,413,819.32	66.64%	33,250,735.41
Convenio INDER		1,098,219,122.61	1,098,219,122.61		0.00%	1,098,219,122.61
Convenio Resinfra Plus		8,139,001.67	8,139,001.67		0.00%	8,139,001.67
Presupuesto total	1,406,208,323.14	1,529,479,858.45	2,935,688,181.59	1,611,421,801.17	54.89%	1,324,266,380.42

Fuente: Unidad Financiera

Notas:

1/ Se realizaron tres presupuestos extraordinarios por la suma total de ₡1.529,48 millones.

En cuanto a informes de ejecución presupuestaria, se presentaron a la CGR el informe del II semestre 2023 y el I semestre 2024. A la STAP se presentaron los informes trimestrales del I, II, III y IV 2024.

e) Estrategia de Sostenibilidad Financiera:

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) enfrenta una situación financiera compleja, afectada principalmente por la reducción de recursos provenientes de transferencias públicas y el impacto de diversas leyes fiscales. Para hacer frente a estos desafíos, la organización ha desarrollado una estrategia orientada a lograr una sostenibilidad financiera a largo plazo.

La situación financiera actual de la PCII, ha sido evaluada por la Contraloría General de la República (CGR). Este diagnóstico se enfoca en la capacidad de gestión financiera de la institución, identificando áreas clave que requieren atención y mejora.

La estrategia definida para el período 2025-2030 busca transformar la gestión financiera de la PCII en un modelo autosostenible. Esta estrategia no solo se enfoca en mejorar la eficiencia operativa, sino también en diversificar los ingresos y fortalecer la colaboración con actores clave en el sector público y privado.

Diversificación de fuentes de ingresos:

En un entorno de reducción de recursos públicos, la PCII se compromete a buscar nuevas formas de financiamiento, tales como la venta de servicios y el establecimiento de convenios con entidades nacionales e internacionales. Esto permitirá a la institución disminuir su dependencia de las transferencias corrientes y crear un flujo de ingresos más estable.

Fortalecimiento de alianzas estratégicas:

Se reconoce la importancia de la colaboración público-privada para maximizar los impactos de los proyectos de investigación e innovación. La estrategia incluye un enfoque en la creación de alianzas estratégicas que permitan compartir recursos, conocimientos y riesgos, asegurando la sostenibilidad de los proyectos en el largo plazo.

Gestión de riesgos financieros:

La identificación y mitigación de riesgos financieros son aspectos fundamentales de la Estrategia. Se planea un fortalecimiento continuo de las capacidades internas a través de la capacitación del personal en normativas financieras internacionales y la implementación de medidas preventivas frente a posibles crisis financieras.

Desarrollo de capacidades internas:

Se considera esencial mejorar las capacidades técnicas y estratégicas del equipo de la PCII. Esto incluye capacitación en normas contables internacionales (como las NICSP y NIIF) y la participación en seminarios y actividades formativas que mantengan al personal actualizado en las mejores prácticas de gestión financiera.

Para implementar la estrategia con éxito, la PCII ha establecido un plan de acción a corto, mediano y largo plazo. Este plan incluye medidas inmediatas para auditar y certificar los estados financieros, acciones para consolidar alianzas y programas y proyectos de cooperación internacional. en el mediano plazo, y una visión a largo plazo orientada a garantizar la autosostenibilidad de la institución.

14. Gestión Documental

La gestión documental se proyecta como un elemento esencial para la administración, transparencia y gestión de la información en la institución.

Durante el 2024 se realizó un mejoramiento en la administración de la información en soporte electrónico, optimizando los recursos tecnológicos con capacitaciones al personal, brindando un asesoramiento técnico y ampliando las buenas prácticas en materia archivística. Además, se logró la donación por parte del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) de dos estanterías móviles para mejorar las condiciones de conservación de los documentos custodiados en los depósitos del Archivo Central, principalmente los que tengan una declaratoria de valor científico cultural.





15. Gestión del Talento Humano

El capital humano es uno de los activos más valiosos de cualquier institución, y en la PCII se reconoce que el talento y la dedicación de su personal son esenciales para el logro de sus objetivos estratégicos. Conscientes de esta importancia, se ha implementado una planificación estratégica de recursos humanos que, no solo busca atraer a los mejores profesionales, sino también alinearlos con la misión y visión de la institución. Esta planificación incluye la gestión integral de los recursos humanos, desde el reclutamiento y la capacitación continua, hasta la evaluación del desempeño y el desarrollo de talento.

Un aspecto clave en esta estrategia es la gestión de la retención de personal, asegurando que los colaboradores se sientan motivados, valorados y comprometidos con los objetivos organizacionales. Al mantener un enfoque proactivo en la creación de un ambiente de trabajo positivo, inclusivo y con oportunidades de crecimiento profesional, se busca fortalecer la estabilidad y el compromiso del equipo, lo cual es fundamental para el éxito sostenido de la institución en un entorno competitivo y en constante cambio.

Una gestión adecuada del capital humano no solo mejora el desempeño institucional, sino que también asegura una cultura organizacional robusta y alineada con los valores y metas estratégicas de la Promotora.

El 22 de marzo del 2023 se presentó ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) el “Estudio Técnico de Reorganización Administrativa de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”. En dicho documento se indica que “La Unidad de Gestión del Desarrollo Humano y la Unidad de Recursos Materiales y Suministros se suprimen y se crea el Departamento Administrativo” (actualmente Unidad Administrativa).

Dicha propuesta fue aprobada el 20 de junio del 2023, mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-1072-2023. El 20 de setiembre del 2023, mediante Circular PROMOTORA-GG-CIRC-002-2023, la Gerencia General informa sobre la distribución del personal en el nuevo modelo organizacional, sin embargo, se indica en dicho documento que la Unidad Administrativa se implementará hasta que se tenga el Manual Institucional de Puestos.

Durante el presente año, específicamente, partir del 11 de octubre, se implementó la Unidad Administrativa, la cual tiene como objetivo “Brindar las herramientas para la sostenibilidad administrativa institucional de forma tal, que la Promotora cuente con el mejor recurso humano servicios e insumos disponibles, a través de la gestión del talento humano en todas sus dimensiones, aprovisionamiento o adquisición de bienes y servicios, servicios de gestión de apoyo” y dentro de las funciones asignadas se citan las siguientes:

- Definir políticas generales para la administración del talento humano.
- Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de reclutamiento y selección, de evaluación del desempeño y de capacitación de la Promotora.
- Realizar estudios de clima organizacional, cargas laborales y emitir recomendaciones para asegurar un espacio seguro de trabajo.
- Atender denuncias en materia laboral y aplicar el debido proceso.
- Implementar los diversos procesos y servicios de apoyo al personal como gestión de pagos, nóminas, brechas y otros concernientes a la gestión del talento humano.
- Elaborar las planillas salariales y resoluciones administrativas por este concepto.
- Realizar los cálculos estadísticos y proyecciones a valor futuro de los flujos financieros (cesantía, vacaciones y otros conceptos salariales).

Con respecto al Manual de Institucional de Puestos, se conformó en 2024 una Comisión Manual de Puestos, con el fin de elaborar este importante instrumento, que es una herramienta clave que establece de manera clara y concisa las responsabilidades, funciones y requisitos de cada uno de los cargos y clases dentro de la organización. El citado documento fue aprobado por la Junta Directiva de la PCII, mediante comunicado de acuerdo PROMOTORA-JD-CA-068-2024, en sesión celebrada el 24 de octubre 2024 y posteriormente será remitido a los entes contralores.

Es importante destacar la publicación del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la PCII, el cual regula las relaciones de servicio entre la Promotora y sus personas servidoras. Este reglamento fue publicado el 20 de agosto del 2024 en el Diario Oficial La Gaceta.

16. Tecnologías de Información

Sobre las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), durante el 2024 se han alcanzado una serie de logros significativos, destacándose en varias áreas de infraestructura, adquisiciones, capacitaciones y apoyo a proyectos institucionales. En cuanto a adquisiciones, el Comité de Compras Institucionales TIC, ejecutó un monto total de ₡72,764,362.89. Este presupuesto se destinó a la adquisición de herramientas y equipos, como el reemplazo total de los equipos de cómputo para los funcionarios, así como la renovación de los conmutadores de red y puntos de acceso de red inalámbrica en todo el edificio. Además, se adquirieron licencias de Office 365, TEAMS, y otros servicios, se brindó soporte al sistema Wizdom y se contrató un servicio anual de internet empresarial.



**TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN**

También se solicitaron servicios adicionales, como un servidor controlador de dominio y uno para virtualización, así como la contratación de multifuncionales para mejorar los procesos operativos.



Estas adquisiciones fueron fundamentales para mantener la infraestructura tecnológica actualizada y en óptimas condiciones.

En cuanto a los proyectos más destacados, uno de los más relevantes fue el acondicionamiento de las instalaciones para el Laboratorio de Innovación Comunitaria (LINC) de la Promotora. El proyecto incluyó la instalación eléctrica para equipos de 220v, adecuación de puertas para la entrada de equipos de gran tamaño y la instalación de un *router* CNC. Además, se participó en los talleres del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y se presentó la documentación de la propuesta de valor del laboratorio.

La capacitación también jugó un papel esencial en el desarrollo de los funcionarios de TIC, quienes participaron en una serie de talleres y cursos sobre ciberseguridad, gestión ambiental y adaptación al cambio climático. Entre los cursos más relevantes estuvieron el taller sobre el "Marco Nacional de Educación en Ciberseguridad" y el curso "Principios de Ciberseguridad y Privacidad para el sector público", los cuales fueron impartidos por reconocidas instituciones como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). Además, se abordaron temas como la gestión de residuos y la ley para combatir la contaminación por plásticos, lo cual refuerza el compromiso con la sostenibilidad.

Entre los logros más significativos en cuanto a tareas planificadas, destaca la creación del Comité Estratégico de TI, la migración del sitio web institucional y su reescritura en PHP, y la implementación de un certificado SSL para garantizar la seguridad del sitio web. También se ha implementado una máquina virtual como Active Directory Alternativo y se ha proporcionado capacitación interna sobre el uso de Microsoft Teams para los funcionarios. En el ámbito del soporte y mantenimiento, se ha proporcionado asistencia continua para herramientas como Wizdom, Office 365, Active Directory, y otros sistemas internos, además de gestionar el traslado de equipos obsoletos a bodega.

También se ha trabajado en la creación de formularios en Google y Microsoft Forms para la recepción de información relacionada con convocatorias, y ha colaborado en la actualización y difusión de contenido en el sitio web institucional. Asimismo, se brindó apoyo en diversos proyectos como el INDER CECIS LINC y el proyecto TestBed 5G, lo cual demuestra un enfoque proactivo hacia la innovación tecnológica y la colaboración interinstitucional.

Finalmente, las TIC también han sido clave en la implementación de procesos de fiscalización, la gestión de pagos de contrataciones, la generación de reportes de bases de datos, y la recopilación de información para el Índice de Transformación Digital de la Contraloría General de la República (CGR), así como en la formulación de la matriz de necesidades para el POI y la valoración de riesgos.

En resumen, en el tema de TIC se ha fortalecido la infraestructura tecnológica de la institución, la formación continua de su personal y el apoyo a proyectos estratégicos, lo que ha permitido avanzar hacia una mayor digitalización y eficiencia operativa en todos los niveles.

Adquisiciones institucionales.



ADQUISICIONES INSTITUCIONALES



17. Adquisiciones Institucionales

Las adquisiciones institucionales desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades operativas y tecnológicas de cualquier organización. En el caso de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, la gestión eficiente de estas compras asegura el cumplimiento de los objetivos estratégicos, optimiza los recursos disponibles y, sobre todo, fomenta el crecimiento y la modernización constante de la institución. Las adquisiciones realizadas en el año 2024 reflejan la necesidad de contar con equipos y servicios de alta calidad que respalden las diversas áreas operativas y tecnológicas, desde la infraestructura física hasta el software y los sistemas

de conectividad. Además, estas adquisiciones son clave para asegurar un entorno de trabajo seguro, eficiente y alineado con los estándares más altos de calidad.

A lo largo del año, se han ejecutado una serie de procedimientos destinados a mejorar la infraestructura física, optimizar los recursos tecnológicos y asegurar el bienestar y la seguridad de los colaboradores. La compra de equipos informáticos, sistemas de red, licencias de software y servicios de mantenimiento, han sido cruciales para el buen funcionamiento de la institución. Asimismo, las adquisiciones en áreas como seguros, servicios de limpieza, material promocional y mantenimiento de infraestructura contribuyen al bienestar general y la visibilidad institucional, permitiendo que la Promotora continúe brindando servicios de alta calidad, promoviendo su imagen y garantizando la seguridad de sus operaciones.

A continuación, se presenta un desglose detallado de las principales adquisiciones realizadas, sus objetivos y la manera cómo, cada una de ellas contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este proceso de adquisición, que se desarrolla bajo estrictas normas de transparencia y eficiencia, es esencial para garantizar que la Promotora siga avanzando en su misión de fomentar la innovación, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad en el país.

Listado de principales adquisiciones institucionales y su correspondiente objetivo:

Tabla 26 Contrataciones 2024, PCII

Número de procedimiento	Descripción	Objetivo
2024PX-000001-0019600001	Adquisición de póliza de seguro de riesgos del trabajo.	Proveer cobertura de riesgos laborales a los funcionarios de la institución, cumpliendo con la normativa vigente.
2024LD-000001-0019600001	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV.	Asegurar la funcionalidad del sistema de videovigilancia, para proteger las instalaciones y su personal.



Número de procedimiento	Descripción	Objetivo
2024LD-000002-0019600001	Confección e instalación de un rótulo externo con iluminación para el edificio de la Promotora.	Mejorar la visibilidad e identificación de las instalaciones institucionales.
2024LD-000003-0019600001	Licenciamiento anual de certificados SSL.	Garantizar la seguridad de la información en plataformas digitales institucionales.
2024LD-000004-0019600001	Adquisición de laptops y discos de estado sólido.	Fortalecer las capacidades tecnológicas del personal para cumplir con las labores institucionales.
2024PX-000002-0019600001	Contratación de servicio para publicaciones institucionales en el Diario Oficial La Gaceta.	Garantizar la transparencia mediante la difusión pública de actos institucionales.
2024LD-000005-0019600001	Adquisición de laptops, discos de estado sólido y herramientas para mantenimiento de red.	Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica de la institución.
2024LD-000006-0019600001	Contratación de servicio de internet empresarial.	Asegurar una conectividad estable y eficiente para las operaciones institucionales.
2024LD-000007-0019600001	Compra de productos de papel para uso institucional.	Proveer insumos básicos para el funcionamiento administrativo.
2024PX-000003-0019600001	Contratación de servicio de capacitación en gestión de riesgos, implementación del SEVRI y autoevaluación del sistema de control interno.	Fortalecer la capacidad de gestión de riesgos y control interno en la institución.
2024LD-000008-0019600001	Compra de material promocional para la Promotora.	Fortalecer la presencia institucional en actividades y eventos promocionales.
2024LD-000009-0019600001	Compra de camisas promocionales para la Promotora.	Promover la identidad institucional mediante prendas corporativas.
2024LD-000010-0019600001	Compra de suministros de limpieza para la Promotora.	Mantener la higiene y el orden en las instalaciones institucionales.
2024LD-000011-0019600001	Contratación de servicios profesionales para auditorías externas financieras y operativas de los períodos 2022 y 2023.	Garantizar la transparencia y la correcta gestión financiera y operativa.
2024LD-000012-0019600001	Adquisición de suministros de oficina, materiales, tintas y tóneres para impresoras.	Proveer insumos necesarios para el funcionamiento administrativo de la institución.
2024LD-000013-0019600001	Compra de sillas ergonómicas para el personal de la Promotora.	Mejorar las condiciones ergonómicas y de salud ocupacional del personal.
2024LD-000014-0019600001	Compra de placas de identificación para activos.	Facilitar el control y la identificación de activos institucionales.
2024LD-000015-0019600001	Contratación de licenciamiento de software como Microsoft Office 365, Adobe y TeamViewer.	Proveer herramientas tecnológicas necesarias para la operación institucional eficiente y colaborativa.
2024LD-000016-0019600001	Compra de equipos de cómputo, incluidos laptops, monitores, estaciones de acoplamiento, teclados, mouse, impresoras, tóneres, NAS y herramientas para red	Fortalecer las capacidades tecnológicas del personal para optimizar el desempeño institucional.
2024LD-000017-0019600001	Compra de equipo para red, como conmutadores y dispositivos inalámbricos Wi-Fi 6E.	Mejorar la infraestructura tecnológica para garantizar conectividad estable y eficiente.
2024LD-000018-0019600001	Contratación para el mantenimiento y recarga de extintores.	Asegurar la disponibilidad y funcionalidad de los extintores en caso de emergencias.



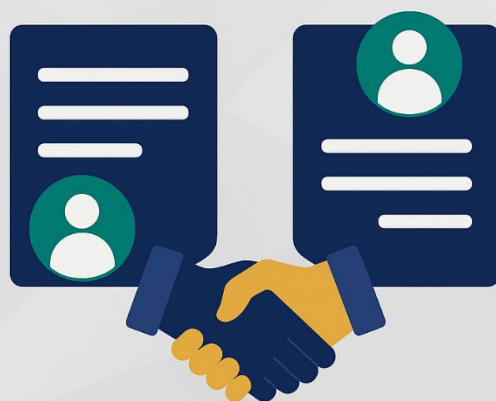
Número de procedimiento	Descripción	Objetivo
2024LD-000019-0019600001	Contratación para el mantenimiento de las zonas verdes del edificio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	Garantizar espacios exteriores seguros y estéticamente adecuados para los usuarios de las instalaciones.
2024LD-000021-0019600001	Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarma contra incendios.	Asegurar la funcionalidad continua del sistema de alarma contra incendios para proteger a las personas y los bienes institucionales en caso de emergencias.
2024LD-000022-0019600001	Proceso para la contratación del mantenimiento y reparación del portón eléctrico de la Promotora	Garantizar la seguridad y operatividad del acceso vehicular mediante la reparación y mantenimiento del portón eléctrico institucional.
2024LD-000023-0019600001	Contratación para la ejecución de mantenimientos varios en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	Mantener las instalaciones en óptimas condiciones, asegurando un entorno seguro y funcional para las actividades institucionales.
2024LD-000024-0019600001	Proceso de contratación pública para la compra de equipos diversos, incluyendo: servidores de dominio AD, multifuncionales, equipos de videoconferencia, mantenimiento de aire acondicionado, licencias de transcripción y teléfonos celulares.	Adquirir los equipos y servicios necesarios para garantizar la continuidad operativa y tecnológica institucional, cumpliendo con los estándares de calidad y eficiencia establecidos.
2024LD-000025-0019600001	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye inspección, limpieza, cambio de fluidos, revisión del sistema eléctrico y pruebas de seguridad en un plazo de 15 días, con garantías de 6 meses en mano de obra y 12 meses en repuestos.	Garantizar el correcto funcionamiento de la planta eléctrica de la Promotora, previniendo fallas que afecten la operatividad del edificio y los sistemas informáticos.
2024LD-000026-0019600001	Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye inspección, limpieza, revisión de fugas, vibraciones, válvulas, cableado y tanque hidroneumático, con un plazo de entrega de 15 días y garantías mínimas de 6 meses en mano de obra y 12 meses en repuestos.	Garantizar el funcionamiento óptimo del sistema de bombeo de agua para asegurar el abastecimiento continuo en el edificio, evitando fallas que afecten la operatividad y salud ocupacional.
2024LD-000027-0019600001	Adquisición de servidores, computadoras, multifuncionales, software, almacenamiento externo, adaptadores y servicio de internet 5G, asegurando compatibilidad, soporte técnico y cumplimiento con estándares de seguridad y calidad.	Dotar a la institución de equipo de cómputo, servidores, licencias, internet 5G y herramientas tecnológicas para optimizar la infraestructura tecnológica, garantizar la continuidad operativa y mejorar la eficiencia en los procesos institucionales.
2024LD-000028-0019600001	Servicio integral que incluye la producción de un video corporativo, edición de contenido para redes sociales con pauta publicitaria, y adquisición de artículos promocionales como bolígrafos y blocs de notas personalizados.	Promover la imagen institucional mediante la producción de contenido audiovisual, publicidad en redes sociales y material promocional, asegurando una comunicación efectiva con el público y mayor alcance de los programas de la Promotora.



Número de procedimiento	Descripción	Objetivo
2024LD-000029-0019600001	Servicio de mantenimiento que incluye inspección, ajuste, lubricación y reparación de componentes del portón eléctrico, asegurando su operatividad y prolongando su vida útil.	Garantizar el adecuado funcionamiento y seguridad del portón eléctrico institucional mediante mantenimiento preventivo y correctivo, evitando fallas que puedan comprometer la seguridad de los funcionarios y las instalaciones.
2024LD-000030-0019600001	Servicio de confección, suministro e instalación de nueva rotulación en la flotilla vehicular, asegurando calidad y durabilidad, en cumplimiento con las normativas de identidad visual de la institución.	Actualizar la rotulación de los vehículos institucionales para garantizar su correcta identificación y alinearse con la identidad corporativa de la Promotora, evitando confusiones y fortaleciendo la imagen institucional en actividades oficiales.
2024LD-000031-0019600001	Compra de una aspiradora en seco y húmedo con voltaje de 110V-127V, potencia de 2300W, caudal de aire de 2L/53s, vacío de 3,26 psi (225 mbar), y cable de 7,5m, asegurando eficiencia en la limpieza de los vehículos institucionales.	Adquirir una aspiradora para el mantenimiento interno de los vehículos institucionales, garantizando condiciones óptimas de limpieza e higiene, reduciendo la acumulación de polvo y residuos, y optimizando recursos al evitar la contratación frecuente de servicios externos.
2024LD-000032-0019600001	Contratación de un servicio de limpieza general bajo la modalidad de contrato según demanda, incluyendo aseo de oficinas y áreas comunes, con estándares de calidad y seguridad laboral.	Garantizar la limpieza y mantenimiento adecuado de las instalaciones de la Promotora, asegurando un ambiente higiénico, seguro y ordenado para funcionarios y visitantes, evitando riesgos sanitarios y preservando la infraestructura.
2024LD-000033-0019600001	Adquisición de tubos LED tipo T8 de 18W y lámparas lineales LED con driver incorporado de 9W, asegurando eficiencia energética, mayor durabilidad y mejor calidad de iluminación en los espacios de trabajo y tránsito.	Garantizar una adecuada iluminación en las instalaciones de la Promotora mediante el reemplazo de tubos fluorescentes dañados, asegurando condiciones óptimas de trabajo y cumplimiento de normativas de seguridad ocupacional.
2024LD-000034-0019600001	Servicio de encuadernación y empastado de lujo de libros tamaño oficio y carta, con portada dura, letras doradas o plateadas en el frente y lomo, asegurando durabilidad y presentación formal de los documentos institucionales.	Preservar y garantizar la integridad de los libros de actas y contables de la Promotora mediante su encuadernación y empastado de lujo, asegurando su adecuada conservación y accesibilidad.
2024LD-000035-0019600001	Adquisición de equipo de cómputo, licencias de software, aires acondicionados, mobiliario, herramientas de mantenimiento, equipo para la central telefónica y CCTV, garantizando compatibilidad, eficiencia energética y soporte técnico especializado.	Dotar a la institución con equipo tecnológico, mobiliario y herramientas esenciales para la operación del Laboratorio de Innovación Comunitario (LINC), la modernización de la infraestructura tecnológica y la mejora en la comunicación y seguridad institucional.

Fuente: Unidad Administrativa, noviembre 2024

COMISIONES INTERINSTITUCIONALES E INSTITUCIONALES



18. Comisiones Interinstitucionales e Institucionales

- **Comisión Interinstitucional de la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018–2027 (PICTTI):**

En la Comisión participa la Ing. Irene Armas, como titular, y la Lic. Verónica Hernández, como suplente. La dinámica de la comisión ha consistido en la asistencia a reuniones bimensuales que se tienen en conjunto con otros miembros participantes de otras instituciones públicas, así como con entidades del sector privado.

Al 20 de noviembre del 2024 se había participado de cuatro reuniones virtuales, en donde se conversó sobre los ejes que conforman la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018–2027 (PICTTI), así como las acciones que estarán realizando las instituciones participantes para su cumplimiento.

El 30 de abril del 2024 mediante oficio PROMOTORA-GG-OF-118-2024, se comunicó al Micitt las intervenciones públicas, indicadores y metas del II Plan PICTTI 2024-2027 en las cuales la Promotora es la responsable.

Finalmente, el 30 de octubre de 2024, mediante oficio PROMOTORA-GG-OF-267-2024, se presentó el informe de actividades con enfoque de género realizadas por la Promotora en el período 2023.



- **Comisión de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación:**

El Micitt, mediante oficio MICITT-SPIS-OF-012-2024, emitido por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, oficializó en febrero del 2024, la apertura de la decimosétima Consulta Nacional de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2024 (Decreto Nº34278-MICIT) e invitó a sumarse al esfuerzo nacional a la PCII, reportando los datos en el cuestionario de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) referentes al año 2023.

La Gerencia General mediante oficio PROMOTORA-GG-OF-061-2024 designó a la Sra. Verónica Hernández como responsable de brindar la información para la Consulta Institucional y Talleres de Capacitación sobre Actividades. El objetivo de la Consulta Nacional de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación es valorar anualmente el estado de la Ciencia, la Tecnología e Innovación del país, como insumo indispensable para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas.

Como parte de las actividades, se asistió a los talleres virtuales de capacitación sobre ACT, con la finalidad de conocer y compartir la experiencia en el llenado de la herramienta a utilizar. El 31 de julio de 2024, se entregó firmado por la jerarca el Cuestionario ACT_2024, con la información solicitada sobre las Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) desarrolladas por la PCII.

Paralelamente, una representante de la PCII, participó como miembro del Comité Técnico del Subsistema Nacional, y asistió a una sesión informativa en setiembre de 2024.

- **Comité de Procedimientos Internos:**

En el 2024, el Comité de Procedimientos Internos no contaba con la totalidad de sus miembros debido a renunciaciones y acogimientos a la pensión. Por esta razón, en la Sesión Ordinaria 07-2024, de la Junta Directiva, Capítulo IV, Artículo 5, inciso b), se acordó: “Nombrar como miembros del Comité de Elaboración de Procedimientos a los señores: José Pablo Mora Jiménez (Titular CONARE), Maureen Solís Umaña (suplente CONARE), Alexander Céspedes Solís (Titular INA), Rodolfo Zamora Cruz (Suplente INA), Verónica Cruz Vargas (Suplente) Promotora”. Así mismo, el 27 de junio del 2024, la Junta Directiva realizó la juramentación de los miembros mencionados.

La labor del Comité de Elaboración de Procedimientos Internos está definida en el acta ordinaria 002-2022, donde establece que: “(...) El tema de los procedimientos está relacionado con el otorgamiento de beneficios.” En este contexto, el Comité ha convocado a los responsables de los procesos relacionados con el otorgamiento de beneficios para que, en las sesiones ordinarias, presenten el proceso que realizan y envíen la información documentada. Adicionalmente, el Comité ha llevado a cabo sesiones de trabajo para la revisión de la información recibida.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades realizadas por el Comité:

Tabla 27 Actividades desarrolladas en 2024 por el Comité de Procedimientos Internos

Actividad	Día	Resultado
Sesión ordinaria 1	02 de julio	Comunicado de acuerdo: PROMOTORA-CEPI-CA-001-2023.
Sesión ordinaria 2	06 de agosto	Comunicado de acuerdo: PROMOTORA-CEPI-CA-002-2023 y PROMOTOR-CEPI-CA-003-2023.



Sesión de trabajo	20 de agosto	Revisión de la documentación de la DPPII
Sesión de trabajo	28 de agosto	Revisión de la documentación de la DPPII, CSeB y CSB.
Sesión ordinaria 3	03 de setiembre	Comunicado de acuerdo: PROMOTOR-CEPI-CA-004-2023.
Sesión de trabajo	17 de setiembre	Revisión final con observaciones de la documentación de la DPPII.
Sesión ordinaria 4	01 de octubre	Comunicado de acuerdo: PROMOTOR-CEPI-CA-005-2023.

Fuente: Comité de Procedimientos Institucionales, noviembre 2024

A la fecha, el Comité de Procedimientos Internos ha recibido y revisado los siguientes documentos:

- PRO-DPII-01 Planeamiento elaboración ejecución y seguimiento convocatorias.
- INS-UGP-01 Expediente convocatoria y proceso admisibilidad.
- INS-UGP-02 Evaluación de solicitudes con evaluadores internos.
- INS-UGP-03 Evaluación de Solicitudes con panel evaluador externo.
- INS-CeSB-01 Selección y aprobación de beneficiarios de la Promotora.
- PRO-CSB-01 Procedimiento de la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios.

De los documentos mencionados, los pertenecientes a la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPII) y la Unidad de Gestión de Programas (UGP) fueron enviados con observaciones a los responsables, con el fin de que implementen las mejoras propuestas.

El Comité de Procedimientos Internos ha avanzado significativamente en la revisión y mejora de la documentación relacionada con el otorgamiento de beneficios, cumpliendo con las actividades programadas y documentando observaciones para optimizar los procesos, lo que refleja su compromiso con la mejora continua.

- **Comisión de Selección de Beneficiarios:**

La Comisión de Selección de Beneficiarios ha realizado un total de 9 sesiones y ha revisado 4 convocatorias, en el período de enero a noviembre 2024: Talento STEM 2023, Impulso Emprendedor 2024, CR_INNvestiga_2024 e Innova_I+D+i_ Alianzas_2024, ConectaDOS y STEM DOC +.

Entre otros temas se revisaron los instructivos: INS-PR-01 “Selección y aprobación de beneficiarios de la Promotora FINAL Feb 2023”.

- **Comisión de Gestión Ambiental Institucional:**

En el año 2024 se continuó con el seguimiento del Plan de Acción del PGAI 2020-2025, debido a que se ha mantenido una estrategia de trabajo mixta (teletrabajo y presencialidad), se ha logrado la reducción de nuestro impacto ambiental en los aspectos definidos en el PGAI.

Se utilizó como medio de sensibilización el correo electrónico, publicaciones en intranet y comunicados sobre ahorro. Se realizó la charla Inventario Gases de Efecto Invernadero 2023: Resultados de la Promotora al personal por parte de los miembros de la Comisión.



También se coordinó la VIII Feria Ambiental Institucional del 24 de junio al 1 de julio 2024, se realizó de forma presencial-virtual; se brindaron dos charlas, una presencial y otra virtual, además hubo recolección de medicamentos vencidos y tapas plásticas.

Se elaboró una propuesta de cambio de Política Ambiental con el fin de acoplarla a la misión y visión vigentes de la PCII.

Según la evaluación de seguimiento del Programa de Gestión Ambiental de DIGECA, la institución ganó por quinta vez consecutiva el reconocimiento de “Excelencia Ambiental”. Además, se presentó ante DIGECA el Informe de Avance del PGAI del año 2023 y el Inventario de Gases de Efecto Invernadero a junio 2023.

Imagen 15 Premio a la Excelencia Ambiental, DIGECA, 2024



Fuente: Comunicación Institucional, noviembre 2024

Se participó como Comité Evaluador del Programa Bandera Azul, Hogares Sostenibles, siendo uno de los colaboradores participantes, galardonado con una Bandera Azul Ecológica en la categoría Hogares Sostenibles.

Se participó con la siembra de dos árboles en el patio institucional en la Siembratón 2024 organizado por la Oficina Nacional Forestal.

La coordinadora de la Comisión, participó en el Encuentro de Coordinadores de PGAI, la actividad tuvo como objetivo fortalecer la implementación de los PGAI en el Sector Público.

Se participó en diversas capacitaciones organizadas por DIGECA, tales como: Gestión de Residuos: Una oportunidad para la Sostenibilidad, Adaptación al cambio Climático en las instituciones públicas y privadas, Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente, No. 9786 y Promoviendo una alimentación a favor del ambiente y de la nutrición. Además, la coordinación



incluyó el Curso de Capacitación Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Comisión de Salud Ocupacional:

Durante el 2024 la Comisión de Salud Ocupacional ha tenido sesiones de trabajo continuamente, ha elaborado su Plan de Trabajo, las actas respectivas. Asimismo, en el mes de octubre del presente se realizó la Feria Institucional de la Salud, que incluyó la colocación de Stand y la realización de charlas en temas claves para mantener la salud en el trabajo, incluyendo servicios como el oftalmológico y odontológico.

La Comisión de Salud Ocupacional también ha estado con una actividad proactiva ante alertas por brotes de algún tipo de virus y la prevención de accidentes.

Comisión de NICSP:

Se cuenta con la Matriz de Evaluación de cumplimiento de Normas Internacionales de Contabilidad, en su versión 2018 (NICSP), debidamente actualizada y aprobada por la Junta Directiva al 30 de setiembre de 2024. Los Planes de Acción se están trabajando conforme a lo previsto, solamente se tiene pendiente el finiquito del Fideicomiso 04-99.

El personal de la Unidad de Financiero y la Unidad Administrativa, ha participado en webinarios sobre las Normas Internacionales de Contabilidad, impartidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Adicional, se discutió y aprueba en Comisión NICSP, el Plan General Contable y el trabajo realizado para cumplir con los requerimientos de la DGCN.

Al cierre del ejercicio del III trimestre se prepararon las siguientes Políticas Particulares aplicables a la institución:

- Política de Partes Relacionadas (NICSP 20).
- Política de Proceso de Confirmación de Saldos Cta Rec. (NICSP 1)
- Política de aplicación del Devengo (NICSP 1)
- Política de gestión y registro de activos (NICSP 17-Propiedad, Planta y Equipo).
- Política de Método Directo EFE (NICSP 2)
- Política Gestión de Cesantía- Asociación Solidarista (NICSP 39)
- Política Acumulación de vacaciones y su pasivo (NICSP 39).
- Política de Gestión de Inventarios (Método PEPS) (NICSP 12)
- Política de determinación de vida útil de activos con condiciones climáticas adversas
- Política de Registro de Activos Intangibles (NICSP 31).

Adicionalmente se trabajó en las siguientes políticas particulares:

- Política Ingresos Propios (NICSP 9)
- Política de Crédito y Cobro (NICSP 28-29-30)



- Política de Registros de Fideicomisos y Consolidación (NICSP 28-29-30)
- Política contable sobre la publicación de los estados financieros de información general, y la consideración que cualquier otro informe contable debe estar derivado a él.

Al cierre del este ejercicio se mantiene la implementación del 100% de las NICSP y se revela una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP aplicables a la institución.

Comisión de Presupuesto:

En esta Comisión se han analizado los Presupuestos Extraordinarios llevados a cabo en el año 2024, Se aprobó la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto 2025 para remitirlo al MICITT, así como la Verificación del monto consolidado de Anteproyecto de Presupuesto, y ajustes al Presupuesto 2025, de acuerdo con la situación financiera existente en la institución, dados los límites de Regla fiscal.

La Comisión de Presupuesto ha llevado a cabo 4 sesiones durante el período en cuestión. Estas sesiones se centraron en la revisión y análisis de las propuestas presupuestarias, evaluación de la asignación de recursos y la planificación financiera para los próximos ejercicios fiscales. En cada sesión se trataron temas claves para asegurar la transparencia y la correcta distribución del presupuesto en diferentes áreas de la institución.

Comisión de Planeamiento Estratégico:

Esta Comisión fue conformada por la Gerencia General, con el objetivo de tomar decisiones en conjunto con la Dirección administrativa Financiera, la Dirección de Programas de Innovación e Investigación y la Unidad de Planificación Institucional como Unida Asesora.

Durante el año, se trataron temas como: división de trabajo secretarial DAF y DPPII, Situación financiera de la institución, posibles gestiones a realizar, Fideicomiso 25-02, Proyecto de Ley Bioeconomía, Elaboración del Manual Institucional de Cargos de PCII y el Programa de Convocatorias

En las sesiones de esta comisión, se debatieron temas relacionados con el desarrollo y ejecución de planes estratégicos a largo plazo, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión pública e impulsar la innovación.

Comité Especial de Crédito

Este Comité tiene como propósito analizar las propuestas de beneficiarios del Fondo Propyme (Ley 8262), así como revisar, analizar y aprobar los estados financieros del Fideicomiso que administra el Banco de Costa Rica.

Durante el 2024 ha realizado sesiones regularmente, realizado las actas y ha dado seguimiento a la renovación de los servicios de Fideicomiso, entre otros aspectos.

Comisión de Administración de Riesgos

Esta Comisión ha realizado sesiones de trabajo para la revisión de los instrumentos que se aplicarían en la elaboración del ejercicio de SEVRI 2024, la identificación, análisis y valoración de los riesgos



financieros y ante la aplicación de las NICSP, entre otros. En el proceso de implementación de las Estrategia de Sostenibilidad Financiera jugará un papel muy importante.

Comisión Gobierno Corporativo

Recientemente se conformó esta Comisión, con la intencionalidad de crear los instrumentos requeridos para implementar este enfoque en la institución, principalmente la elaboración del Reglamento de Gobierno Corporativo.

Comisión de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites

El trabajo de esta Comisión se fundamenta en los requerimientos establecidos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), para regular el proceso de mejora regulatoria y simplificación de trámites en el sector público. Durante el 2024 se participó en capacitaciones organizadas por el MEIC, se ejecutaron sesiones de trabajo con el MEIC y se actualizó el estado de la PCII ante esta entidad en la temática.

Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED)

De acuerdo con la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, artículo 33, cada institución pública debe contar con un Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), constituyéndose como un órgano colegiado al amparo de lo regulado por la Ley General de Administración Pública. Durante el 2024, el CISED realizó 11 sesiones ordinarias, aprobándose un total de 12 tablas de plazos de conservación de documentos, de las cuales 9 tablas ya fueron sometidas a la respectiva valoración por parte de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD), según lo estipula la ley.

Comisión de Transformación Digital

Por parte de la Comisión de Transformación Digital, durante el 2024 se realizaron capacitaciones a todo el personal de la institución sobre gestión documental electrónica, en los cuales se abordaron temas sobre clasificación y ordenación, conservación y preservación digital, así como el tema de firma digital. El objetivo de estas capacitaciones consistió en poder optimizar los recursos tecnológicos con los que cuenta la institución, aprovechando de una mejor manera las plataformas Teams, One Drive, y SharePoint.



19. Conclusiones

- Consolidación Institucional: la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) logró avances significativos en la consolidación de su estructura organizacional y normativa, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante los desafíos del sector de ciencia, tecnología e innovación.
- Cumplimiento de Metas Estratégicas: se alcanzó a diciembre de 2024 del 100% en estas, con excepción de las metas relacionadas con la incorporación del sector privado, y la ejecución de los proyectos INDER y Resinfra Plus, pues persisten retos en investigación aplicada debido a limitaciones de recursos especializados y procesos administrativos prolongados.
- Fortalecimiento de Programas Clave: iniciativas como los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS), así como el Laboratorio Testbed a instalar en 2025 en la PCII, han potenciado la capacidad de la institución para impactar comunidades rurales mediante tecnología e innovación.
- Impacto Financiero: las restricciones presupuestarias, sumadas a la aplicación de la regla fiscal, han limitado la operativa institucional, afectando la capacidad de la PCII para cumplir a cabalidad con todos sus objetivos.
- Sostenibilidad y Transparencia: se implementaron políticas efectivas de gestión de riesgos y control interno, lo que contribuye a la sostenibilidad financiera y a la confianza de los stakeholders.
- Estrategia de Sostenibilidad Financiera: se cuenta con una propuesta que se iniciará formalmente su implementación en 2025.
- Manual de Puestos: se logró elaborar la propuesta de Manual de Puestos, la que fue aprobada por Junta Directiva y se encuentra en revisión por parte de la STAP.
- Implementación de la Reestructuración: se implementó la reestructuración aprobada en 2023 por el MIDEPLAN, con cambios en la estructura y funciones de las distintas dependencias.
- Mecanismos de control: se atendieron las disposiciones de la CGR, entre ellas la elaboración e implementación de mecanismos de control: política, marco orientador, instructivos y procedimientos.
- Seguimiento a los distintos instrumentos de planificación: se ha dado seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP), Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI), Plan Estratégico Institucional (PEI), entre otros.
- Consejos Sectoriales: se ha asistido con participación activa a la totalidad de sesiones del Consejo Sectorial de Planificación.



- Banco de Proyectos de Inversión Pública: se ha procedido a incorporar y dar seguimiento a la totalidad de proyectos que requieren ser incorporados en este.
- Participación en eventos: se ha tenido una participación activa en la totalidad de eventos a los cuales ha sido invitada y convocada la PCII.
- Gestiones para mejorar la situación presupuestaria: se han realizado las gestiones normativas ante el Ministerio de Hacienda, el Micitt, entre otros para lograr mejorar la capacidad de gasto institucional.
- Informes de semestrales y anuales ante entes contralores: se ha cumplido a cabalidad con la elaboración de los informes semestrales y anuales solicitados por entes contralores, dentro de ellos los informes de cumplimiento del POI y de ejecución presupuestaria.
- Elaboración de manuales, procedimientos, instructivos y reglamentos: se han elaborado distintos instrumentos para regular la operativa institucional, conforme lo establecido por la Ley 9971.
- Establecimiento de convenios y alianzas estratégicas: se han creado distintos convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales que buscan generar recursos alternativos para la PCII.

20. Recomendaciones

- Optimización de Recursos: solicitar exoneraciones a la regla fiscal para los fondos específicos (Fondo de Incentivos y Propyme) a fin de garantizar la ejecución completa de los proyectos.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento mediante alianzas público-privadas e internacionales, así como la venta de servicios.
- Fortalecimiento Operativo: reducir los tiempos de los procesos administrativos mediante la simplificación de procedimientos y la incorporación de tecnologías de automatización.
- Aumentar las capacidades técnicas del personal mediante programas continuos de capacitación, especialmente en áreas emergentes como inteligencia artificial y biotecnología.
- Ampliación de Impacto: expandir los programas de innovación y transferencia tecnológica a sectores más amplios, incluyendo a comunidades urbanas vulnerables.
- Diseñar estrategias específicas para aumentar la participación de pequeñas y medianas empresas (pymes) en las convocatorias.
- Estrategias Comunicativas: incrementar el uso de redes sociales y otras plataformas digitales para promover las iniciativas y logros de la PCII, mejorando su alcance nacional e internacional.



- Fortalecer el contenido educativo en programas como el podcast “Unicornio Azul” para ampliar su impacto en el ecosistema de innovación.
- Monitoreo y Evaluación: establecer indicadores más robustos de gestión y control de riesgos, acompañados de evaluaciones periódicas para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Realizar estudios anuales de clima organizacional para detectar áreas de mejora en la gestión del talento humano.

21. Bibliografía

- Ley N°9971, "Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación".
- Ley N°7169, "Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico".
- Ley N°7202 del Sistema Nacional de Archivos.
- Ley N°8262, “Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas”
- Decreto Ejecutivo N°43589-H, Reforma Reglamento al título IV de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República.
- Informe Anual del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MICITT), 2024.
- Organización de Estados Americanos (OEA). "Principios de Ciberseguridad y Privacidad para el Sector Público".
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). "Estrategias de Innovación Empresarial".
- Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). "Gestión Ambiental y Sostenibilidad".
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). "Mejores Prácticas en Innovación y Desarrollo Tecnológico".
- Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII). "Manual de Políticas Internas y Procedimientos", 2024.